



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº12

- 1.- En Constitución, a 18 días del mes Abril del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°12, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:
 - Cuenta Sr. Presidente.
 - Correspondencia.
 - Incidentes.
- **2.-** Preside la sesión don Rodrigo Veloso Urrutia, quien procede a su apertura, siendo las 9:15 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:
 - Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
 - Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
 - Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
 - ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
 - Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
 - ❖ PRESENTES: SRA. CAROLINA LOPEZ PALMA, ALCALDE(s).-SR. RODRIGO CANCINO, ASEOR JURIDICO.-SR. JOSE MIGUEL DIAZ ZUÑIGA, SECPLAN.-SR. JUAN CARLOS GUTIERREZ, DIRECTOR DE TRANSITO.-SR. VICTOR MEDEL, DIDECO.-

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE. -

a.- Menciona, a los ciudadanos que por motivos de salud de don Fabián Pérez Herrera, Alcalde estará con licencia durante 15 días, por lo cual por ser el Concejal con la primera mayoría le toca presidir protocolarmente el Concejo Municipal y también desde la subrogación está la Sra. Carolina López Palma, Administradora Municipal cree que es importante decirlo a las personas que están observando el Concejo Municipal por trasparencia y también por conocimiento de lo que está sucediendo.-

b.- Comenta sobre algo que se ha venido conversando con sus colegas y también con Carolina López sobre la exposición de Medio Ambiente y estiman conveniente que como no hay mucha correspondencia y también tienen varias exposiciones más adelante y aprovechar esta instancia para que funcionario encargado de éste departamento haya una exposición y ver cuáles son las proyecciones durante el año 2023.- Señala que estarán Dideco, Secplan, Asesoría Jurídica para algunos incidentes o dudas que pudiesen tener algunos vecinos, juntas de vecinos u organizaciones sociales.-

ES TODA LA CUENTA DEL SR. PRESIDENTE.

4.- Alejandro Ibáñez Ulloa, Encargado de Departamento de Medio Ambiente, señala que hará una presentación sobre lo que se ha hecho en temas de gestión ambiental 2022 y también una proyección a partir de las mismas acciones realizadas el año anterior y una proyección de lo que pueden tener el año 2023, como se sabe tienen 7 puntos de reciclaje en la zona urbana y en otros cinco en la zona rural y durante el periodo del año 2022 se lograron gestionar 99 toneladas de residuos mayormente vidrios que fue el volumen más manejado sobre 80 toneladas y esto supone un 30% de aumento en relación a la año 2021 que fueron aproximadamente 77 toneladas, esperan este año proyectar sobre las 100 toneladas considerando la incorporación de otros 7 puntos más que estarían generando a partir de una campanas verdes, éstas se han colocado en base a un acuerdo que hay con cristalerías El Toro, señala que estas 7 inclusive piensan en un futuro cercano poder ampliarlas a un número mayor dependiendo de los volúmenes de tonelaje que logren mensualmente, puesto que estas empresas les exigen ellas esperan tener una capacidad instalada de por lo menos 500 kilos semanales por cada una de ellas, cosa que es bastante difícil, pero están haciendo una pequeña campaña para poder impulsar a los vecinos y vecinas no solamente reciclar vidrios sino que también otros tipos de reciclajes, por ejemplo latas y sobre todo plástico ya que es el más que genera problemas de basura en las calles, entonces están haciendo los esfuerzos para poder tener la Comuna más limpia y también con conductas comunitarias mucho más cercanas a la sustentabilidad; señala que las campanas ya mencionadas fueron entregadas el año pasado, están todas cien por ciento operativas, pero como dijo esperan una vez que tengan resuelto los puntos donde los van a colocar y tener ciertos volúmenes de generación mensual poder tener un número más significativo de aquí a fin de año, como dijo van a ser parte de la capacidad instalada Municipal para generar las 100 toneladas de vidrios que quieren en un momento poder llegar a fin de año indica que estas 100 toneladas no van al vertedero que es lo que estaba ocurriendo hasta ahora, sino que va a un proceso certificado ante el Ministerio de Medio Ambiente, son procesadas y vuelven a ser recicladas y vuelven a ser parte del sistema productivo en otras industrias.- Programa de los corazones, el cual se hace en el Club de Leones y que básicamente establece el retiro y entrega de tapitas que son corazón uno que

se instaló en la Plaza de Armas y se incorporaron dos nuevos que están en Santa Olga y Putu, además de otros puntos que están en gran parte del comercio de la Comuna, esto tiene un fin ambiental por un lado que recupera ciertos reciclajes pero también social puesto que los recursos que aquí se obtienen pasan al Club de Leones y finalmente a los tratamientos de los niños con cáncer en los diferentes puntos del país; muestra los operativos que ellos hicieron el año pasado, en julio y diciembre del año pasado retiro de voluminosos y electrodomésticos, destaca que el Municipio no incurrió en gastos en éstos pese que se trasladaron vehículos y camiones a Santiago porque el proceso era electrónico como son residuos con elementos peligrosos, porque según la Ley tienen que ser tratados en plantas de procesos autorizados y estás están solamente las más cercanas están en Santiago y Concepción, el costo es bastante caro por kilógramo 120 pesos por kilo y si miran las toneladas que están ahí los costos habrían sido bastantes caros para el Municipio, pero se gestionó con varias empresas que finalmente se hicieron cargo tanto de los costos de los camiones de material domiciliario, por ejemplo muebles que son voluminosos así como los electrónicos que son los más caros, entonces finalmente estas 200 toneladas, 201 toneladas que se retiraron el año pasado desde cada una de las puertas de nuestro vecinos no terminaron ni en quebradas, ni en la calle, ni haciendo basurales y micro basurales sino que terminaron en relleno sanitario la mayor parte autorizado y el resto siendo procesado o reprocesado para volver al ciclo productivo.- Señala que ingresaron dos proyectos de evaluación ambiental que son por Ley, ellos son parte del sistema que puede hacer observaciones y comentarios respeto a éste tipo de proyectos en conjunto con la comunidad y se ganaron la instancia de participación ciudadana que la Ley requiere para este tipo de casos, también siguen con la certificación del sistema de certificación ambiental Municipal del Ministerio de Medio Ambiente de lo cual tienen una certificación de excelencia sobresaliente las cuales quieren seguir manteniendo en el tiempo y finalmente dentro de esta certificación trabajan con un Comité, que es el Comité Ambiental Comunal que es una instancia de participación civil que vecinos, organizaciones y todos aquellos que estén interesados en las temáticas medio ambientales tienen un espacio donde el Municipio también participa no lidera, es un Comité que funciona como una estructura más bien participativa-igualitaria y desde el cual se han generado varias iniciativas para la difusión de los elementos ambientales necesarios y propios de una Comuna que busca establecerse como un destino sustentable.- Otro elemento como Departamento ven todo lo que tienen que ver con tenencia responsable de animales y en ese contexto si bien la operativa fue durante el 2023, los fondos que financiaron esta actividad fueron adjudicados a finales de 2022, dice para que estén en conocimiento de ésto y se lograron entre enero y marzo esterilizar 1100 animales entre gatos y perros priorizando las hembras siempre para evitar que haya más sobrepoblación felina y canina los cuales no solamente fueron esterilizados sino que también fueron chipeados y registrados en el sistema PTRAX, es un sistema Subdere, no solamente se genera la parte fisiológica sino de alguna manera que permita la no proliferación en grandes cantidades sobre todo en animales que están en calles sino que también se les

regulariza y entregan la responsabilidad en este caso a los tenedores, señala que un porcentaje importante de estos caninos y felinos que fueron operados fueron comunitarios es decir no tenían dueños y ahí tuvieron un gran apoyo de la organización "PUMA" fue muy complejo el poder capturarlos, entonces ellos les ayudaron con sus vehículos y sus voluntarios para poder tenerlos en los distintos centros de esterilización que fueron muchísimos, por ejemplo juntas de vecinos que participaron en todas las zonas norte, sur, oriente y evidentemente en la ciudad.- Hay otro elemento que establece trabajo con Comunidad no solamente asociado a la capacitación sino que también asociado a programas de sanitización sobre todo sarna y hubo un pequeño brote de enfermedades infecciosas virales que fueron detectadas por el departamento y una gran cantidad de animales que fueron eutanasiado porque era un virus muy complejo y difícil de erradicar en términos de tratamiento que es el distemper, les dice que en las redes habían muchos animales con distemper y ahí no hicieron distinción con animales que tuvieran o no dueños, el virus es un patógeno y la cepa que había acá y que comentó el veterinario era bastante agresivo por lo tanto tuvieron que intervenir rápidamente en la primera alerta y dar cumplimento lo que establece nuestra ordenanza de tenencia responsable, finalmente tuvieron más de 80 atenciones de emergencia, hay que entender que nuestra veterinaria funciona exclusivamente con animales comunitarios; agrega que la Ley de Tenencia Responsable y nuestra ordenanza establece que una persona al darle cobijo y alimento pasa a ser responsable del animal y por tanto tiene que hacerse cargo de todas las condiciones necesarias para que este animal tenga una calidad de vida la necesaria, entonces éstas 80 atenciones diarias se enmarcan en animales comunitarios básicamente animales que eventualmente son atropellados, envenados o están en una condición desmejorada y que en este caso pudieron darles apoyo con las capacidades instaladas dentro de la veterinaria, esta sería la presentación genérica del accionar que tienen tanto como Departamento Medio Ambiental como el área Ambiental específica y tenencia responsable de animales de compañía.- Presidente Sr. Veloso, da la gracias a Alejandro y dice si hay consultas o inquietudes.- Sr. García, le dice a don Alejandro que es bueno plantee este tema y que es importante lo supiera la Comunidad y el Concejo, tiene dos consultas, le dice que si bien es cierto que está funcionando bien el tema de la recolección de residuos pero, cuanto es el tiempo que pasa el camión a retirar estos residuos que están en los puntos de reciclajes?.- Sr. Ibáñez, responde que en la zona urbana son dos veces en la semana y en la zona rural una vez en la semana, éste con el nuevo contrato se ampliará a tres veces por semana en la zona urbana y también se van a aumentar las capacidades y volúmenes de los contenedores en algunos puntos de zonas rurales y agregar también porque es importante mencionarlo más allá de la frecuencia es la capacidad instalada, porque van a tener mayor volumen de contenedores lo que les permitirá tener un rango o capacidad de mantener los puntos limpios por mayor tiempo sin necesidad de recambio.-Sr. García, dice que le hace la pregunta porque cree que está funcionando bien y hay un cambio de chip de las personas, pero si bien es cierto es muy lenta la recolección entonces muchas veces se producen micro basurales porque, porque cuando van a dejar los

residuos no los dejan en el mismo sector sino que afuera y luego vienen "los perritos" y se produce un micro basural en el sector y hay veces están uno o dos días en malas condiciones y por eso le hace la consulta y también poder aumentar los contenedores en punto críticos como el sector de Los Molos donde ha participado en la limpieza del sector y le comentaba la Agrupación "Ecomauchos" que a veces se llenaban los recolectores de vidrios que se colocaron, pero muchas veces no se iba a retirar y se producía que se dejaba todos los vidrios por ahí por el sector y se produce los llamados micro basurales.- Sr. Ibáñez, le dice que están trabajando hace un par de semanas en un "Programa de Concientización" con la Comunidad, partieron en Centinela la semana pasada para propiciar conductas sostenibles y sustentables de la población atendiendo a lo mismo que dice el Concejal, porque muchas veces no siempre los contenedores están llenos sino que algunas veces también vacíos y la gente bota afuera, no solamente bota residuos reciclables sino que refrigeradores de todo, entonces hay un tema conductual y contractual y se tienen que hacer cargo y a través desde programa esperan disminuir estos episodios y aumentar la responsabilidad de las vecinas y vecinos con respecto a esos temas.- Sr. García, señala que la otra consulta es que ellos participaron en la entrega de contenedores de residuos de la Celulosa Arauco en su momento, donde ésta les comentó que ellos podían colaborar con más contenedores para concientizar a la gente, poder tratar de educarlos en donde tirar sus residuos, pero no avanzado ese proyecto quedó solo en el contenedor que colocaron dentro de la planta y no se ha aumentado, entonces quiere saber en que quedó esa conversación porqué recuerda que el Municipio tenía que presentar un proyecto y ellos aportar, consulta en que va esto?.-Sr. Ibáñez, responde que una cosa es tener contenedores en puntos verdes, tiene un costo relativamente bajo, pero la mantención y la gestión de los mismos efectivamente es elevado porque se tiene que mantener en el tiempo todos los años y pudiesen tener capacidad para instalar para construir muchos más puntos verdes, pero hay dos elementos, primero, el costo de mantención en el tiempo, segundo, el manejo de los mismos en algunas zonas lamentablemente no los quieren porque visualizan los escenarios que tienen algunos puntos verdes actuales, ellos cuando asumieron tuvieron que visualizar puntos verdes que no estaban de alguna manera conectados con la Comunidad sino que se colocaron y hubo un trabajo con los vecinos y ha costado mucho revertir este escenario y tratar de alguna manera de hacerles parte a la Comunidad de esos espacios, entonces la experiencia les dice mirando otras Comunas, otras realidades, otras experiencias que el colocar más puntos verdes al contrario sin un trabajo previo y ha generado problemas más negativos antes que ellos estuvieran.- Sr. García, dice que el problema es la recolección, consulta si ese punto verde que colocó Celulosa Arauco se hace cargo la misma empresa que hace la recolección en la zona urbana de Constitución.- Sr. Ibáñez, le dice que desconoce, señala que los que pone Arauco está dentro de sus instalaciones, ellos los cuidan nadie entra ahí, entonces es distinto cuando tienen en un espacio público que generalmente son sitios alejados de las casas para no generar inconvenientes a los vecinos, entonces se les genera un potencial foco de micro basural por eso la proyección que tienen de construcción si bien tienen y

harán un par más este año la han estudiado bien y la están trabajando con los vecinos antes de 2, 3, 4, 5, meses antes de llegar ahí para tener la certeza de que cuando esté operando tengan no solamente la colaboración de los vecinos sino que también que ellos sientan parte de ese espacio es de ellos y tienen que ayudar a cuidar porque es un tema de todos no solamente el Municipio sino que también le pertenece a los vecinos sobre todo a los que están en la zona inmediata.- Sr. Segovia, consulta cual es la proyección o la carta Gantt 2023-2024 en el tema del medio ambiente, le dice que vió en la exposición de lo que se ha hecho, pero no ve nada en que se está trabajando para este año y proyección para el 2024, eso en primer lugar tanto en el tema de medio ambiente, pero va a cambiar todo con la nueva veterinaria; señala que le preocupa también el tema de la ordenanza y le consulta si ha leído la ordenanza de medio ambiente, cree que esta ordenanza en algunos aspectos no es tan aplicable, consulta que visión tiene, que mirada tiene sobre esto y le gustaría escuchar; lo último que hay varios sectores especialmente el sector norte en Putu con el tema de los murciélagos que es un tema reiterativo y todos saben que es un ave protegida, pero la problemática está, sigue ahí y les consulta si ellos han estado ahí como medio ambiente a brindar el apoyo y la asesoría como orientarlos con esta plaga porque en el fondo, es una plaga que realmente incomoda, molesta y que tiene preocupados a todos los vecinos que están afectados en este momento por esta plaga.- Sr. Ibáñez, le responde que en el tema de los murciélagos como Municipalidad no tienen atribuciones legales para intervenir en viviendas particulares o en espacios privados que es lo que ocurre generalmente con los murciélagos porqué están en el interior de las casas, señala que hicieron este análisis con el Departamento Jurídico, entonces ellos poder intervenir directamente como control estarían pasando a llevar normativas, ahora lo sí hacen y van por dos líneas, primero es capacitación y entender que los murciélagos son un mamífero en este caso protegidos por la Ley para su gestión y para poder controlarlos y también se necesita empresas que estén certificados por el SAG, Seremi de Salud y éstos son básicamente capturados y después dejados en un ambiente que se garantice que van a tener una sobrevida, al mismo tiempo el sistema de control establece el cierre del perímetro por donde estos ingresan a las casas, es decir sellados y otros y el costo de esto hay que reconocerlo es bastante alto, entonces lo que hacen en las capacitaciones es explicar el ciclo biológico primero del mamífero y al mismo tiempo entregar elementos para que haya una autogestión respecto al control; por otro lado también se contacta a la Seremi de Salud para garantizar la vacunación de todos los perros que estén en el sector en un perímetro determinado de las zonas que fueron detectados con murciélagos.-Sr. Segovia, dice por la rabia.- Sr. Ibáñez, le dice que exactamente con un problema de zoonosis que pueda afectar a la población y también ven la segunda parte que tiene que ver con el riesgo que implica con algún espécimen de estos que este infectado.- Sr. Segovia, consulta si ellos se han acercado, han tenido capacitaciones con la gente, le siguen brindando la asesoría correspondiente.- Sr. Ibáñez, le dice que sí y que la última fue en la zona norte y efectivamente hicieron esa capacitación, tuvieron una asistencia bastante amplia y dice que también tienen que sincerar que les habría gustado hacerse cargo de la

problemática, también hay un tema legal que ellos tienen que ser respetuosos; señala que con respeto al punto dos con la ordenanza efectivamente esta ordenanza es muy ambiciosa y lo reconoce que es bastante buena en ese sentido y relacionado a otras ordenanzas en ese sentido, pero tal vez cuando se abarca demasiado tal vez cuesta un poco aplicarla, también tienen que asumir que ellos tienen una capacidad de fiscalización relativa, por ejemplo el mismo tema del ruido que es un tema bastante recurrente no tienen sonómetro y aunque lo tuvieran no sería legal porque tiene que ser certificado ante el INN, el aparato y además el operador lo que sería con un costo sistemático en el tiempo y el único sonómetro que está calibrado en la ciudad lo tiene la Superintendencia de Medio Ambiente que dicho sea de paso no tiene vehículo para movilizarse, tienen elementos que son complejos de poder manejar y responder y ciertamente en la ordenanza se debiese y han visualizado también no a gran escala pero por lo menos un par de artículos que sí podrían mejorar para hacerlos más operativos, por ejemplo el de ruido; respecto a la primera que es la más amplia de acuerdo a lo que tienen proyectado para 2023 básicamente son los mismos ítems trabajando en el tema de educación ambiental, en el tema gestión de residuos, trabajando en el tema de mantención de los procesos que ya llevan por ejemplo el tema del humedal cuando salió un par de días a la mesa el tema del cierre de la barra y efectivamente esto tiene una proyección en el tiempo y esperan ir mejorando estos procesos en el tiempo y también, no solamente en papeles sino que ampliándolo habló de los puntos verdes, esto tiene que ver con los vecinos porque ellos no van a colocar puntos verdes si es que no se tiene el absoluto apoyo de los vecinos donde los van a colocar es un tema que más que lo que ellos quieren tiene que ser en consenso, el tema de las campanas que también mencionó tienen que llegar unas cinco más de aquí a fin de año al menos; informa que van a tener dos operativos de gestión de residuos voluminosos electrónicos y como ya menciono no tendrá costo para el Municipio, solamente se gestiona con la empresa.- Sr. Segovia, consulta si están fijadas las fechas para esto.- Sr. Ibáñez, responde que el primero sería en julio y el otro lo quieren replicar en diciembre, pero entienden que es mejor hacerlo la primera semana de enero por el alto tráfico que hay en diciembre y que genera problemas entre pascua y año nuevo como lo hicieron el año pasado.- Sr. Segovia, consulta si en primera instancia sería junio el primero y en enero las dos extracciones de residuos, consulta con el tema de esterilización, vacunación tratamiento de los parásitos de los perros le consulta si tienen nuevos proyectos, recursos o seguir con esta nueva línea de trabajo.- Sr. Ibáñez, señala que están en conversaciones con Subdere nuevamente para poder postular al nuevo proyecto de esterilización, ellos igual esterilizan toda la semana, solamente perros comunitarios con una escala mucho más baja que los 1100 que se esterilizaron durante el programa y también siguen con operaciones casi todos los días perros accidentados, atropellados, es sistemático casi todos los días; también los programas de sanitización, por ejemplo perros con sarna, excepciones con perros que tengan algún virus que no sea tratable y son permanentes y trabajos con la comunidad a través de charlas de todos los elementos de tenencia responsable, esto lo mantienen en el tiempo y lo seguirán trabajando.- Sr. Segovia, dice que le queda una duda con respecto al

tema de la ordenanza cree que hay que "hincarle el diente" revisarla con los diferentes departamentos incluso con Jurídica también intervenirla y dejarla un poco más aplicable, que sea más fácil de trabajar con ella y poder tener una mesa de trabajo, poder ir revisándola paso a paso y presentar esta nueva ordenanza de medio ambiente y acotarla un poquito porque está en estos momentos en su posición no está muy fácil de aplicarla no sacan anda de tener una ordenanza ambiciosa y todo lo que se quiera pero no aplicable, entonces estos puntos hay que revisarlos y poderlos modificar.-Presidente Sr. Veloso, con respecto a la tenencia responsable que en esta exposición trabajaron mucho con la organización "PUMA" respecto a trabajar en coordinación para ver cuáles son los animales, recatarlos, que inclusive tenían movilización para trabajar en equipo el día de hoy aprobaron subvenciones y "PUMA" no va a recibir recursos que en este caso va a dificultar el trabajo en equipo que realizaban con "PUMA" desde la parte de ellos, consulta si tiene pensado como Departamento de Medio Ambiente ver como subsanar esa debilidad que pueda haber con respecto a la ayuda que tenían con "PUMA" anteriormente, desde el punto de vista de los recursos.- Sr. Ibáñez, efectivamente con la totalidad de los animales, canes y felinos que están atendiendo en estos momentos los traen ellos y de hecho gran parte de los recursos que "PUMA" recibía lo usaban para esterilización y ahora ellos lo están haciendo, sin perjuicio y entendiendo que acá los requerimientos de esterilización es la gran herramienta que tiene la Municipalidad para poder mejorar en este caso el número de animales que hay en las calles, esta es la gran herramienta, ósea el 90% de los impactos que genera el Municipio para tener una mejor responsabilidad en la esterilización, entonces hay un par de miles (madem) más de miles de canes y felinos que en estos momentos debiesen ser esterilizados y están en ese proceso paso a paso y esto ojo no solamente es un tema Comunal en Constitución este es un tema país, algo que está proliferando en todo Chile y precisando la respuesta, efectivamente hay un trabajo muy afiatado con la organización y ellos dan prioridad absoluta a los animales que ellos traen a nuestro canin .- Sr. Díaz, da las gracias por la presentación, pero no se habló nada con respecto a lo industrial y hoy están rodeados de empresas y le preocupa mucho lo que pasa con el vertedero industrial que está en el sector del Guanaco, consulta que cosa se están haciendo ahí, la Comunidad en ese sector está preocupada por lo que ya dijo anteriormente y cree que hoy día el vertedero está funcionando, le gustaría saber si tiene que actualizar y acomodar la ordenanza para que haya una buena comunión entre la empresa y la Comunidad del sector .- Sr. Ibáñez, señala que hay que entender que las ordenanzas están en un estatus jurídico más bajo que las leyes, cree que esto es lo primero que tienen que tener claro, entonces independiente de los artículos o restricciones que coloquen dentro de una ordenanza las resoluciones de calificación ambiental pertenece a Ley de base de Medio Ambiente 19.300 siempre va a estar bajo ésta norma entonces dentro del ámbito Municipal no es tanto lo que ellos puedan incidir en esta instancia independiente que quieran ser un poco más riguroso que la Ley, pero es la Ley la que finalmente prima y ahí siempre en el caso cuando hay conflicto entre empresa y Comunidades, si bien ellos no puedan tener

herramientas porque están normativamente más bajos, sí tratan de trabajar como un puente como un espacio de entendimiento para asesorar a los vecinos si efectivamente tienen el derecho legales para poder revertir alguna situación que les afecta esa es la participación que tienen en este tipo de episodios.- Sr. Díaz, consulta que actividades medio ambientales se están haciendo con la Comunidad Escolar.- Sr. Ibáñez, responde que están trabajando con dos colegios durante este semestre que va a ser el Politécnico y la escuela de Putu, son dos y van a ser en los ámbitos medio ambientales y también quieren ingresar algo de tenencia responsable, pero básicamente se está trabajando con los Directores y profesores tanto en Putu como en el Politécnico.- Sr. Díaz, le dice que por lo que ve les falta de dotación.- Sr. Ibáñez, le dice que sí, que la demanda y los requerimientos son bastantes.- Sr. Díaz, dice que son bastantes porque hay varios colegios y liceos y llama la atención que solamente son dos establecimientos educacionales.- Sr. Ibáñez, le dice que quieren abarcar más pero partirán con dos este semestre y ojala puedan hacer otros dos más para el segundo, pero por lo menos garantizan dos pero claramente van a generar mucho material didáctico-digital el cual pueden compartir y masificar dentro de otras organizaciones educativas, también actividades que realizarán durante el segundo semestre e invitarán a todos los colegios, eso también va a ser focalizar por este primer semestre estos dos establecimientos.- Sr. Toledo, da las gracias por venir y era algo que estaba pendiente, señala que lo habían pedido en el Concejo del año pasado y que bueno que se hizo está presentación, tiene una duda con respecto a lo que se dijo del tema de esterilización que es muy complejo para la ciudadanía y que la familia canina callejera esta creciendo cada día más y que el Departamento de Medio Ambiente también estaba apoyando un tipo de esterilización, consulta si tienen algún programa, cuantas esterilizaciones hacen en el mes, en el año.- Sr. Ibáñez, responde que no tiene el número exacto, pero mensualmente están haciendo unas 10-12 aproximadamente, pero ésto varía porque por ejemplo el día anterior había que esterilizar llegó una perrita atropellada, entonces se tuvo que suspender para solamente tratarla a ella, pero es un promedio que estarían haciendo 10 mensualmente.- Sr. Toledo, le dice que esto es directamente del Departamento de Medio Ambiente.- Sr. Ibáñez, le dice que exclusivamente para perros comunitarios, es lo que están trabajando con "PUMA" .- Sr. Toledo, le dice que a modo de acotación con respecto al rebalse de los contenedores, consulta si tienen algún número y si no lo tienen sería bueno implementar en cada espacio un número para que el vecino pueda llamar cuando esté a punto de llenarse, cuando esté rebalsado para evitar ese rebalse y que vaya cayendo hacia afuera.- Sr. Ibáñez, responde que sí y que ahora se incorporaron cuando se incorporaron las campanas también se incorporó un número telefónico donde los vecinos puedan llamar para cuando eventualmente éstos contenedores estén por llegar a su tope y con eso los contacten a los teléfonos, o sea están las dos líneas de contacto y donde están los contenedores y también las campanas ya tienen contactados a vecinos que los llaman tienen personas que les van dando aviso.- Sr. Toledo, le dice que esto es el tema de las campanas pero reciclar botellas, cartón, latas cree que eso no hay, porque las campanas si las ha visto.-Sr. Ibáñez, le dice que en los dos

puntos verdes que están en la zona urbana, no.- Sr. Toledo, le dice que sería importante aplicar un número en esos espacios; agrega que aprovecha este espacio para que la gente se inste a reciclar, mantener el orden, saben que las empresas de alguna u otra forma le da alguna capacitación, le dice por experiencia a los trabajadores hay una base en realidad pero hoy día falta más cultura entonces, la idea es que como Municipalidad capacitar a la gente y ponerles en conocimiento con su respectivo color para que puedan reciclar lo que compete a cada contenedor y así se evita la contaminación y reducir que se vaya a la basura porque al final es un producto que se puede aprovechar.- Sr. Rodríguez, da las gracias a Alejandro y saludo cariñoso para quienes les siguen en Facebook, comenta que con mucha atención escuchó lo que se ha realizado en el año que acaba de pasar, pero desafortunadamente si miran los noticieros a nivel Nacional se hace un trabajo para reciclar pero al final gran parte del reciclaje termina en los basurales comunes y corrientes, la gente hace las separaciones pero al final se vuelve a juntar todo, no sabe qué porcentaje por ejemplo de lo que se reciclo ese año logró llegar a buen destino, le dice que se planteó que hubo un par de camiones que viajaron a Santiago, pero con el resto que pasó, hay algún informe.- Sr. Ibáñez, le dice que toda la gestión de residuos que hace el Municipio; sobre el reciclaje de los puntos verdes que es lo que más mueven todos los días, la empresa les entrega un certificado tanto el Ministerio como otro servicio donde certifica el traslado y el manejo según la norma, dice que eso lo tienen. Comenta lo de las noticias lo que pasó en Providencia es un fraude, ellos hacen seguimiento, la empresa con la cual trabajan es local y siempre ha dado buenas señales y garantías de un trabajo serio y responsable y además las certificaciones propias que ellos tienen del Ministerio que les entregan por contrato y por éste contrato ellos tienen que entregar este tipo de certificaciones y están para quienes quieran revisarla y que es totalmente valido. - Sr. Rodríguez, y lo segundo es que se habló de microbasurales pero que lamentablemente no toda la gente bota donde corresponde y cualquier tipo de basura la dejan en cualquier punto verde y eso se transforma en la presencia de roedores y tienen en varios sectores de la Comuna donde hay roedores, consulta si el departamento cuenta con los medios suficientes para desratizar por ejemplo.- Sr. Ibáñez, le dice que están en proceso y cree en una o dos semanas más presentarán una licitación para poder hacerse cargo de algunos puntos críticos de plagas que reviertan algún problema sanitario y hará la diferencia para que no se puede mal interpretar, los murciélagos no pueden porque es caza privada.- Sr. Rodríguez, dice que está protegida.- Sr. Ibáñez, dice que cuando son espacios públicos parques, quebradas, zonas aledañas a las viviendas efectivamente ellos sí tienen facultades para actuar, han hechos varios procesos de controles en varios puntos de la Comuna y lo seguirán haciendo este año.- Sr. Rodríguez, le dice que habitualmente es lo que más llega, por lo menos a la oficina de los Concejales; agrega algo importante que ocurrió durante este año, que fue el poder limpiar a un vecino que es en el sector donde él vive, que tiene el Mal de Diógenes que es importante y que se logró eso después de 20 años, le dice que tiene entendido que hay dos o tres casos en la Comuna, consulta si se va a seguir trabajando en ese tipo de caso y que es necesario.- Sr. Ibáñez, le dice que durante la

proxima semana esperan intervenir otra vivienda con la venía del vecino del mismo propietario y están haciendo las gestiones y esperan que la próxima semana tenerlo solucionado, señala que se tiene que entender que tiene que ser con la autorización de él, hay un tema legal de fondo que ellos no pueden pasar a llevar, pero efectivamente sí, el caso de la calle Infante debería estar en un récord Guinness más de 20 viajes de camiones, calcularon sobre 200 metros cúbicos lo que tuvieron que sacar, dice que no tiene antecedentes en otra parte de Chile hay habido un caso así y es un tema no menor, pero en el otro caso específico del otro caso pueden sacar lo más pequeño, la próxima semana.- Sr. Rodríguez, dice que dar a conocer a la Comunidad que de todas maneras no es sacar sino que se tiene que seguir un tratamiento especial con estas personas.- Sr. Ibáñez, señala que se les está haciendo un apoyo psicosocial al vecino.- Sr. García, le dice que es un tema que a todos les han preguntado y que han llegado bastantes quejas al Municipio con respecto al tema de los comerciantes, casas particulares que sacan la basura en horarios no permitidos y éste problema se tiene en todo el centro de la ciudad, por ejemplo los chinos, los bancos, son bastantes que no respetan los horarios y sacan la basura a las 12, 1 de la tarde cuando pasa a la 9 de la noche, señala que es una queja constante y les dicen sobre la "cochinada" que hay en el centro de la ciudad y el camión no puede pasar a esa hora para sacarla o la Municipalidad tampoco, consulta que se está haciendo para poder mejorar ésto, que la ordenanza señale que no se puede sacar la basura y poder partear a esa gente y ahora que hay cámaras se puede localizar a los usuarios que están tirando la basura a la calle fuera de horario, entonces es un tema que han venido conversando hace bastante tiempo pero sigue ocurriendo entonces las quejas son constantes hacia ellos, al Municipio, dice poder ponerlo en la ordenanza, partear a esta gente para que tome conciencia y que saque la basura en el horario y a veces es demasiado, por ejemplo un chino puede sacar una tonelada de cartones a las 12 del día.- Sr. Ibáñez, le dice que precisamente en el mes de mayo van hacer una capacitación con los Inspectores Municipales para precisar lo que la ordenanza establece y la ordenanza si sanciona ese tipo de comportamientos y esto pretenden hacerlo desde finales de mayo principios de junio que eso esté operando con un poco más de rigurosidad por parte de la fiscalización.- Sr. García, le dice que, por ejemplo si hay una denuncia de una persona sacando la basura en horarios no permitidos, puede ir el Inspector a partear.- Sr. Ibáñez, le responde que podría y esto se hace a través de la Oficina de Partes para hacerlo más formal y desde ahí ellos canalizar con los Inspectores y ellos se apersonan en el lugar.- Sr. García, dice que lo otro es que se viene trabajando desde el 2019 y también lo ha dicho esta Administración tener un punto de residuos orgánicos, consulta si ellos están trabajando en esto.- Sr. Ibáñez, responde que sí y hay un proceso que están generando en conversaciones, informa que tuvieron una reunión con funcionarios del GORE para ver el tema de financiamiento y efectivamente su hay un proceso no solamente de los residuos orgánicos sino que también de reciclaje en general, la apuesta es un poquito más alta a gran escala.- Sr. García, le dice que para que funcione necesitan el financiamiento porque el punto de residuo de aceite funciona bien porque por ejemplo, ponen el tarro y pasan semanalmente a buscarlo, es fácil para el usuario poder

reciclar y esperar que lo vengan a buscar a la misma casa, la idea es que pueda funcionar así.- Sr. Segovia, dice que continuando con lo mismo que dice Michael, consulta sí se han cursado multas por el tema de medio ambiente, de lo que se ha aplicado con la ordenanza o no hay multas simplemente.- Sr. Ibáñez, le dice que responden a las denuncias y el protocolo es ir con Inspector Municipal, ellos no tienen facultad para multar, solo los Inspectores Municipales.- Sr. Segovia, consulta si han hecho las denuncias para que se trabaje en el Juzgado de Policía Local.- Sr. Ibáñez, responde que han ingresado denuncias al Juzgado de Policía Local.- Sr. Segovia, consulta cuantas aproximadamente.- Sr. Ibáñez, le dice que no muchas, este año por lo menos dos.- Sr. Segovia, le dice que nada, por eso mismo decía que hay que ver la ordenanza porque es poco aplicable la ordenanza que se tiene de Medio Ambiente en estos momentos, le dice a Alejandro que es ahí donde tiene que "hincar el diente" como Departamento de Medio Ambiente, porque no sacan nada con tener una tremenda ordenanza Municipal de Medio Ambiente sino es aplicable, le dice al Presidente que es por ahí la línea que se tiene que trabajar de ir mejorando todos estos temas que están pasando, también incluso para las multas, darle más facultades a los Inspectores, cree que eso es lo que hace falta y tener que trabajar como Medio Ambiente.-Presidente Sr. Veloso, agradece a Alejandro la exposición y que hacía falta; Solicita aprobación del Concejo para dar la palabra a don Sergio Recabal, Radio Oleajes, Se Aprueba.- Sr. Recabal, señala que se sabe que a futuro se tiene la construcción de una clínica veterinaria, pero por el momento donde se están haciendo las intervenciones para apoyar aquellos animalitos accidentados, como también la esterilización y sí es solamente animales tamaño pequeño, que pasa con aquellos animales de mayor tamaño como los caballares, vacunos que en carretera han sido accidentados en la zona sur donde él vive y que generalmente andan en carretera y han provocado accidentes tanto los conductores de vehículos y sus familias han sido dañadas también los animales que quedan ahí en carretera con alguna fractura, se les atiende a ellos también? .- Sr. Ibáñez, le responde que en el caso de los animales mayores efectivamente tanto la Ley como nuestra ordenanza establece el trabajo con animales de compañía, vale decir gatos y perros eso es lo que establece la norma de la Ley, ósea esos son los animales que ellos intervienen y son comunitarios, señala que en el caso de animales mayores vacunos y caballares, si bien no les cubre el sistema en el caso de emergencia, por ejemplo al ser atropellados efectivamente intentan y señala que estos vacunos y caballares no son como los perros comunitarios tienen que tener un dueño, hay que partir por ahí, pero por un tema comunitario ellos en el caso de ese tipo de accidentes sí los atienden en la medida de sus capacidades y lamentablemente y mayormente han intervenido con eutanasia porque quedan muy mal heridos, quebrados en fin y por un tema humanitario ellos si intervienen en estos casos; agrega que respecto a la clínica en dependencias Municipales del Estadio, ahí hay un canil donde atienden los casos de urgencia así como las esterilizaciones, tratan de que esto sea ambulatorio en la medida de lo posible y cuando no es así mantienen a los animales un tiempo a que se recuperen y en el caso de animales comunitarios tienen que regresarlos al lugar de donde son, ósea si es de una Villa y una vez que el animal se

estabiliza vuelven ahí, no es un lugar para mantenerlos en el tiempo es solamente para salvarles la vida después de estabilizarlos y después regresarlos al sitio habitual donde ellos estaban.-Presidente Sr. Veloso, agradece a Alejandro la exposición, cree que hace tiempo que estaban esperando alguna ruta con respecto a lo que está ejerciendo el Departamento de Medio Ambiente; agrega que el Departamento de Medio Ambiente está relacionado con otros departamentos bien intrínsicamente como por ejemplo con el Departamento de Aseo y Ornato y también con el tema que preguntaba don Sergio el tema de la veterinaria, saben que es un proyecto que está para ejecutarse este año pero siempre ha surgido la duda y cree que es bueno aclarar ante la Comunidad, con cuantos profesionales veterinarios se cuenta y lo otro dentro de lo que fue el análisis del verano una impresión que se llevaron las visitas que llegaron a Constitución y lo dice desde el punto de vista del trabajo que tienen que hacer con Aseo y Ornato fue que habían muchos puntos críticos de microbasural en las distintas partes de la ciudad de Constitución y también en algunos lugares turísticos, consulta si ya ha agendado algún tipo de planificación o programación para que durante el año y durante el verano no vuelva a suceder esto, quizás con algún trabajo cohesionado con el Departamento de Aseo y Ornato durante el verano para aumentar quizás el tema de extracción de basura para tener más cuidado con las zonas turísticas; señala que se conversó de la problemáticas de polución que hay en algunos aserraderos sobre todo en el kilómetro 14 que están afectando a vecinos del sector, uno que es el Comité Los Vergara y los otros son varias familias que viven un poco más abajo, no recuerda el nombre del Comité y también se iba a ver como se iba a solucionar ese problema a través de alguna denuncia a través de Medio Ambiente y también por unas aguas que escurren que quedaron de las primeras lluvias fuertes se iba ir a terreno y ver insítu desde donde se producía esta contaminación hacia las norias que tienen las familias del sector, le dice que esas son sus inquietudes y que pueda decir que es lo que tiene programado durante el año.- Sr. Ibáñez, le dice que respecto de la primera establecer que efectivamente el tema de la proliferación de microbasurales, de residuos en calle sobre todo en la arte turística ha sido desde hace mucho tiempo y que responde como lo dijo antes a elementos culturales y conductuales hay zonas donde se pasa todos los días y aun así en el algún momento del día las personas vuelven a generar espacios con residuos en bienes de uso público, eso es un sino, sin perjuicio de esto ellos tienen para este año la focalización de toda la zona centro y después retomar algunas zonas dentro de la ciudad y otras rurales pero van a partir por el centro quieren mejor el centro y posteriormente toda la parte de la línea costa, esto lo tienen visualizado como un trabajo sistemático y focalizado; señala que respecto a las denuncias que hay en el kilómetro 14 en relación a los aserraderos que generan ésto, efectivamente acordaron con los vecinos que ellos les llamarán, porque tienen que constatar que efectivamente hay un episodio de contaminación y que está infringiendo la normativa vigente y eso tienen que visualizarlo, no basta con una denuncia, lamentablemente los hechos de contaminación de aguas que se generan por algún químicos que desconocen cuál es ya que no han denunciado y tienen que estar presentes cuando esto se genere, porque cuando van no encuentran nada, puede ocurrir en la noche o un fin de semana y cuando van eventualmente el episodio ya no ocurre, entonces ellos indagan en las potenciales fuentes generadoras que eran dos aserraderos y no encontraron evidencias al momento de que ellos se personaron en el lugar, por lo que acordaron con los vecinos que al momento que esto ocurra les llamen y ellos proceder de forma rápida para establecer la fuente de origen que serían las que están generando la contaminación.- Sr. Presidente, consulta que con cuantos profesionales cuentan .- Sr. Ibáñez, responde que son dos profesionales, dos veterinarios uno que está con licencia por lo tanto están trabajando solo con un veterinario.- Sr. Presidente, le dice si el otro tiene que volver.- Sr. Ibáñez, dice que si tiene que volver.-

5.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

6.- Convocatoria; Memorándum N°11, remite Acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; **Memorándum N°111 al 114,** remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales.-

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

8.- Memorándum N°262/2023, de Secretaría Comunal de Planificación, en consideración a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA RIO MAULE. CONSTITUCIÓN".- Solicitó a Usted, Acuerdo de Concejo para asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa señalada, con la finalidad de complementar antecedentes del expediente del proyecto, lo anterior a solicitud de la fuente de financiamiento. Según el siguiente detalle:

GAST	OS DE OPERACIÓN Y	MANTENCIÓN	
Partida	\$ Mensual	Monto Anual	
COSTOS DE OPERACIÓN:			
CONSUMO ENERGÍA	30.000	360.000	
PERSONAL (LIMPIEZA)	200.000	2.400.000	
COSTOS DE MANTENCIÓN:			
MANTENCIÓN MOBILIARIO Y ESTRUCTUR	100,000	1 .200.000	
MANTENCIÓN ESPECIES	85.000	1 .020.000	
TOTAL, ANUAL		\$4.980.000	

Presidente Sr. Veloso, dice que se encuentra José Miguel Díaz, que es SECPLAN del Municipio y si les puede aclarar en qué consiste el proyecto y si alguno de los Concejales tienen alguna duda para responderles.- Sr. José Miguel, dice que efectivamente es un proyecto que están postulando a la Subdere a través de un PMU, es en la Plaza continua al Colegio Gaia, en Villa Copihue que es un espacio público que es de tuición Municipal y está en estos momentos sin intervención, este proyecto ya se desarrolló con el equipo y ahora están juntando documentos administrativos para ingresarlos a la fuente de

financiamiento a través de la plataforma, señala que estos son los costos de operación y mantenciones anuales se establecen básicamente consumo de energías, un prorrateo que significa la contratación de funcionarios que ya los tienen contratados, mantenciones de especies y mobiliarios.-Presidente Sr. Veloso, somete a votación, respecto a gastos de costos de operación de la construcción Plaza Villa Rio Maule Constitución por un monto de \$4.980.000 .- Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, dice que tiene una duda donde dice que el personal ya lo tiene contratado.- Sr. José Miguel, le dice que efectivamente funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato para efectos de la fuente de financiamiento tienen que establecer lo que significa el costo de la operación de la Plaza, entonces se proyecta ahí un porcentaje de horas, porque si son 200 ni siquiera es el mínimo, pero es la proyección hora-hombre de esa persona cuanto significaría tenerlo.- Sr. Toledo, le dice que como señala que el personal está contrato y este proyecto recién se va a ejecutar o estará recién en marcha.- Sr. José Miguel, le responde que se parte de la base que los funcionarios que ya se tienen se harán cargo en su momento, lo que se hace es valorizar lo que significa tener uno de estos funcionarios en esa eventual Plaza.-Presidente Sr. Veloso, dice que es una proyección.- Sr. José Miguel, señala que es una proyección del gasto.- Sr. Segovia, le dice al colega que tienen que cumplir con los requisitos para para poder postular al proyecto.- Sr. José Miguel, dice que la fuente de financiamiento les exige este dato en detalle, no significa que se esté esperando horas.-Sr. Segovia, dice que no significa que se gaste la plata en la mantención.-Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Presidente, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, en consideración a la iniciativa: "Construcción Plaza Villa Río Maule", asumir los costos de operación y mantención.-

9.- Memorándum N°391/2023, de Directora de Aseo y Ornato, en atención a Resolución N°6/2023, de fecha 10 de febrero del 2023, que determina y transfiere montos a municipalidades que indica, entre las cuales se encuentra la municipalidad de Constitución e informa distribución de recursos año 2023 a empresas externalizadas del servicio de aseo comunal en cumplimiento de lo establecido en la Partida OS, Capítulo OS, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 403 (compensación por predios exentos), Glosa 02, Literal b), de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

Que, según Orden de Ingreso Municipal Folio Nº 588445, de fecha 13 de abril del 2023, los recursos se encuentran ingresados en el municipio.

Que, conforme lo señala el artículo 65 Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá acuerdo de Concejo para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM.

Por lo anteriormente señalado, la suscrita, se permite solicitar a Ud., someter a acuerdo del Honorable Concejo Municipal para transferir recursos a la empresa proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, por una sola vez. Recursos destinados exclusivamente a bono a los trabajadores de la

Empresa Dimensión S.A., por un monto a transferir año 2023 de \$94.085.565.- (noventa y cuatro millones ochenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos).

Se adjunta Resolución Nº 6/2023, de fecha 10.02.2023 de la SUBDERE y Orden de Ingreso Municipal Folio Nº 588445.-

Presidente Sr. Veloso, le dice a José Miguel que este es un bono que se le otorga a los trabajadores de Dimensión, específicamente a los choferes y recolectores de basura por este monto que se hace anualmente y estos recursos son traspasados de la Subdere al Municipio.-Sr. José Miguel, señala que es para el acuerdo que se solicita el Concejo para la autorización para hacer este traspaso a la empresa para que ésta haga pagadero el bono a los trabajadores.-Presidente Sr. Veloso, señala que por el monto de 94 millones de pesos y fracción.- Sr. Segovia, dice que hay que dejar claro a las personas que es un bono que se entrega todos los años a todos los trabajadores que se acaban de mencionar que son los choferes de Dimensión y recolectores, ellos hacen un trabajo enorme y mucho esfuerzo, trabajan largas horas de día y noche, entonces le parece muy merecido.-Somete a votación.- Sr. Toledo, dice que este es un bono que está dividiendo a los trabajadores no se les está dando a todos altiro para que quede claro, no sabe si es legal, dice que lo encuentre un poco confuso ya que los dividen en cinco meses o seis meses, no se les da todo altiro la trabajador.- Sr. José Miguel, le dice que desconoce pero pueden hacer las consultas.- Sr. Toledo, dice que ha conversado con varias personas incluso con el dirigente de Aseo y Ornato y le comentó eso, Aprueba.-Presidente Sr. Veloso, dice que sería bueno indagar como es el proceso de pago si lo hacen en cuotas durante meses o de una sola vez, cree que sería importantes saber cuál es la modalidad.- Sr. José Miguel, dice que lo investigará con el Asesor Jurídico.- Sr. García, Aprueba; Sr. Rodríguez, dice que todo lo que sea en beneficio de los trabajadores, Aprueba.- Sr. Díaz, dice que totalmente de acuerdo y que este bono debiese ser una sola vez, Aprueba.- Presidente Sr. Veloso, dice que pueden aprovechar mejor los recursos.- Sr. Segovia, dice que lleva siete u ocho años en esto y Rodrigo lleva más y siempre la empresa lo ha pagado en dos cuotas, esa es la información que han mantenido lo ideal hubiese sido que se pagará en una cuota, a lo mejor las bases dirán algo cuando se postula, consulta a José Miguel, señala que es importante porque estas platas son pedidas a la Subdere y ahí puede decir de cómo se entregan los fondos, si la Subdere traspasa los 94 millones de pesos y acá se hace el traspaso de una sola vez lo ideal sería que se pague en una cuota, Aprueba.-Presidente Sr. Veloso, dice que sería bueno indagar cual es la modalidad de la empresa y quizás ver que se sociabilice con los trabajadores que es lo más conveniente para ellos, en cuantas cuotas, si es de una sola vez, cree que sería importante independiente y cree que si pasan los recursos del Municipio a la empresa a lo mejor ellos se hacen cargo de la modalidad de pago, pero como son recursos que vienen del Estado sería bueno "chequearlo".- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar a través de convenio de transferencias, recursos a la empresa proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, por una sola vez. Recursos destinados exclusivamente a bono a los trabajadores de la Empresa Dimensión S.A., por un monto a transferir año 2023 de \$94.085.565. Lo anterior, porque involucra un monto superior a 500 UTM (Resolución $N^{\circ}6$ del 10 de febrero de 2023 de la SUBDERE).-

10.- Carta Comité de Administración Vista Hermosa II.-

"Señalan que como miembros del comité de administración Vista Hermosa II y representante de ellos en Constitución. Nos gustaría hacer una solicitud importante en relación a la disponibilidad inmobiliaria para nuestra sede del condominio.

Como comunidad de condominio, hemos estado buscando activamente un espacio adecuado para efectuar nuestras reuniones, que hasta el momento se han efectuado de manera ineficiente por falta de inmobiliario.

Por lo tanto, nos gustaría solicitar información actualizada sobre la disponibilidad de inmuebles en la zona que puedan ser utilizados para nuestro condominio.

Como comunidad de condominio, es de vital importancia contar con una sede adecuada que nos permita llevar a cabo nuestras actividades administrativas y de reuniones de manera eficiente y cómoda. Esto nos permitirá mejorar la comunicación y la gestión interna, así como fortalecer la comunidad y promover una convivencia armoniosa entre los residentes.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y esperamos recibir información actualizada sobre la disponibilidad inmobiliaria en nuestra ciudad en relación a nuestra sede del condominio. Estamos dispuestos a colaborar y participar activamente en el proceso de búsqueda y evaluación de opciones y agradeceríamos cualquier apoyo o asesoría que el ayuntamiento y el consejo municipal puedan brindarnos en este tema.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o reunión que consideren oportuna".-

Presidente Sr Veloso, entiende que es una solicitud de mobiliario para una sede social de Vista Hermosa II, cree que hay que hacer un chequeo de cuál es el mobiliario a través del inventario del Daem o el que tiene la Sra. Alda, da la palabra a Sra. Carolina López, señala que efectivamente la carta dice bienes inmuebles y lo que ellos necesitan son bienes muebles para implementar la sede social.- Sr. Rodríguez, consulta si tienen sede.- Sra. Carolina López, le dice que ellos tienen sede lo que ellos necesitan son bienes muebles para poder implementar, la verdad que como Municipio pueden revisar el inventario, pero puede decir que no tienen lo que pudieran sugerir que la Junta de Vecinos postulen a una subvención para el próximo para que puedan implementar su sede como lo hacen la mayoría de las sedes de la Comuna.-Sr. García, dice que el Alcalde había postulado a un proyecto para la compra de sillas para las sedes sociales.-Presidente Sr. Veloso, consulta a Víctor si les puede ayudar con alguna información, porque están hablando de Vista Hermosa II y estos eran dos Comités Habitacionales que al parecer que el año pasado

recibieron los departamentos y traía una sede incluida el condominio y que eran La Orquídea y el Comité la Fe.- Sr. Víctor Medel, DIDECO, dice que más que un proyecto de postulación de sillas, ellos hicieron algunas solicitudes el año pasado a algunas organizaciones que no habían obtenido algún beneficio a través de alguna subvención o de FONDEVE para poder implementar algunas sillas, hicieron compras a través de solicitud de requerimiento de las organizaciones, ahora efectivamente lo que pueden hacer es revisar aquellas organizaciones que les solicitaron en ese momento y ya tienen sus sillas ellos poder buscar la alternativa, es un tema que tienen que analizar pero más que un proyecto grande fue una compra de algunas sillas contra solicitud de organizaciones durante el año pasado.- Sr. García, le dice que con recursos Municipales.- Sr. Víctor Medel, responde que sí.- Sra. Carolina López, señala también que son recursos Municipales, por lo tanto, los bienes son Municipales las sillas no son donaciones, ellos no están facultados para donar este tipo de muebles así es que, solamente se hace un comodato para entregar estos bienes a las Juntas de Vecinos.-Presidente Sr. Veloso, cree que sería importante poder responder la carta a la Junta de Vecinos en las condiciones que está el Municipio para poder otorgar mobiliario o a través de alguna postulación de algún tipo de proyecto y que ellos puedan ser orientados mediante que mecanismo o camino.-

11.- Sindicato de Pescadores Independientes y Asociados Río Maule.-

"Que por motivo de solicitar su apoyo en beneficio y realizar un baile. Para ayuda de mi hermano Exequiel Espinoza Moraga Rut: 15.145.120-9, dicha ayuda es para poder costear los gastos para operación a la vista, ya que es muy costosa y no y no cuenta con los recursos correspondientes para su operación el día 29 de abril(sábado) ubicación media luna Vicente Soto, San Ramón. -

Solicitamos la Cooperación:

- Sonido y Amplificación
- Un Grupo Musical
- Permiso Para Venta de Bebidas Alcohólicas

Y también informo que habrá venta de comida rápida". -

Sra. Secretario Municipal, dice que hay que poner el horario.- Presidente Sr. Veloso, le dice que esta la fecha y el horario que siempre se rige.- Sr. Rodríguez, dice que se acuerden que son 15 días.- Sra. Secretario Municipal, dice que hay que fijar el horario en que se va a realizar el beneficio.-Sr. Presidente, le dice el horario en que se va a realizar la actividad, generalmente se hace desde las 21 horas.- Sr. Rodríguez, dice que desde las 21:00 horas a las 4:00 de la mañana.- Somete a votación.- Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba.- Sra. Secretario Municipal, dice que ellos se hagan responsables de lo que pueda suceder y que cumplan con los requisitos.-Sr. Presidente, señala que como Concejo cumplen con aprobar

y ellos hacen los trámites respectivos, la venta de alcohol, Aprueba.-Por Unanimidad, Se Aprueba, para que realicen un baile el día 29 de abril del presente año, en la medialuna Vicente Soto, San Ramón, en el horario comprendido entre las 20 horas del día 29 de abril a las 4:00 horas A.M. del día 30 de abril, con venta de bebidas alcohólicas. Respecto a la venta de alcohol, la organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-

12.- Junta de Vecinos Cerro Pelado.-

"El Presidente de la Junta de Vecinos Cerro Pelado, solicita autorización, para realizar actividad de "Carreras a La Chilena", a beneficio de la Junta de Vecinos Cerro Pelado. Dichas carreras se llevarían a efecto el día sábado 22 de abril, en la cancha Las Catalinas, de propiedad de Francisco Palacios. En esta actividad además se realizaría la venta de alimentos y de bebidas alcohólicas".-

Sr. Segovia, le dice al Presidente que con el cambio de hora y con lo peligroso que pone de repente se puede poner al término a las 7 de la tarde para que Carabineros pueda ir.- Sr. Presidente, consulta si es con baile.-Sr. Rodríguez, dice que con venta de bebidas alcohólicas.-Sr. Segovia, dice ya que son carreras a la Chilena y con el cambio de hora y lo peligroso que está, dejar el horario hasta las 7 horas si, además ya está oscuro y puede pasar otro tipo de cosas.-Sr. Presidente, dice hacer un intermedio y dejarlo a las 20:00 horas consulta si están todos de acuerdo.-Somete a votación.- Sr. Díaz, Aprueba y que ojala pueda pasar el tema sanitario; Sr. Rodríguez, Aprueba y dice que Sanidad se los puede complicar, ya que están exigiendo 15 días; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.-Presidente Sr. Veloso, le dice que desde 13:00 a 20:00 horas.- Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar a la Junta de Vecinos Cerro Pelado, para que realice carreras a la chilena, el día 22 de abril del 2023, en la cancha Las Catalinas, de propiedad de don Francisco Palacios, en el horario comprendido entre las 13 a 20 horas, con venta de bebidas alcohólicas. Respecto a la venta de alcohol, la organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. Nº1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-

13.- Junta de Vecinos Las Cañas.-

Junta de Vecinos Las Cañas, solicita autorización para realizar carreras a la Chilena a beneficio del Adulto Mayor, el día 29 de abril del 2023, desde las 8 horas a 20 horas, con venta de bebidas alcohólicas.-

Presidente Sr. Veloso, señala que es la misma modalidad y que está desde las 8 a las 20 horas.- Somete a votación.- Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.-Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar a la Junta de Vecinos Las Cañas, para que realice carreras a la Chilena, el día 29 de abril del 2023, desde las 8 horas a 20 horas, con venta de bebidas alcohólicas-Respecto a la venta de alcohol, la organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-

Sra. Secretario Municipal, dice que también están solicitando seguridad de Carabineros y ambulancias.- **Sra. Administradora Carolina López**, señala que si bien es cierto el Concejo Aprueba la actividad, ellos tienen que hacer su trámite directo al Cesfam para ver la disponibilidad de ambulancia a la Directora Comunal de Salud.-

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

Presidente Sr. Veloso, dice que antes de pasar a los Incidentes hay Directores de Departamentos por si hay alguna consulta e inquietud para no quedar pendientes con alguna duda de la Comunidad; señala que ha comentado a la Sra. Secretario Municipal, Alda Veliz Syfrig que la semana pasada ha ingresado una carta que no apareció en la correspondencia que iba dirigida al Alcalde y Concejo Municipal de una problemática que ya se había conversado en Concejos anteriores, respecto a un arreglo que se hizo en el canal de calle Zañartu y producto de eso se desmoronó el cerco o muro que Usted tenía y se adquirió el compromiso que se iba a ir a terreno para evaluar cuáles eran los daños y ver la posibilidad de reponer ese muro, consulta a la Administradora si tiene información al respecto.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que efectivamente hubo un arreglo ahí donde se le generó un problema a la Sra. Iris y le entró el agua; y emergencia fue a evaluar y se están cotizando los materiales para poder hacer este arreglo y le dice que están en proceso de cotización y el servicio lo van a externalizar, porque no tienen la capacidad de suplir ese trabajo con personal Municipal, así que tomaron la decisión de externalizarlo si bien compararan los materiales el trabajo lo va a ejecutar una empresa externa por emergencia, consulta José Miguel si les pueda apoyar en esto.- Sr. José Miguel, dice que efectivamente se le notificó hace un tiempo atrás a través de la Dirección Pública de Seguridad de esta problemática y como SECPLAN hicieron una topografía del sector y se generó una iniciativa de solución, que ya tienen el proyecto, es un proyecto de gaviones para dar contención a la zona, hay que hacer una extracción de un tronco que se cortó en la propiedad del frente también hizo que las aguas impactarán la zona donde se socavó, como dice Carolina ellos van a externalizar el servicio de mano de obra van a comprar los materiales para la ejecución y están en ese proceso ahora determinando la

cantidad de materiales que ya tienen establecidas, tienen que comprar áridos y estos materiales para pedir a la empresa eventual y van a definir en unos días más el inicio para la ejecución de esto.-Presidente Sr. Veloso, consulta a la Sra. Iris si le queda clara la situación.- Sra. Iris Campos, dice que ya está claro y que traía un recordatorio, pero ya está claro más o menos de lo que se trata el asunto, entonces no es necesario que haga un resumen de la situación, señala que en el fondo lo que viene a pedir es que se agilice la situación porque ya se acerca el invierno, entonces como esto ha tomado mucho tiempo porque el daño fue en marzo, la pandereta se cayó en julio y el compromiso fue arreglarlo en el verano, el verano ya terminó y eso es lo que le preocupa y que necesita que se le dé carácter de urgencia por el tema de la llegada del invierno, porque o sino se va a caer el resto de la pandereta, va aumentar el socavón y corre el riesgo que se inunde el sitio en su casa y algunas cabañas que tiene atrás que ella arrienda, entonces en el fondo es eso pedir la prontitud en la ejecución de la reparación del daño que se ocasionó para no tener más daños por la llegada del invierno y que las lluvias se acercan, solicita agilidad en el proceso lo antes posible.-Presidente Sr. Veloso, dice que está claro el tema y lleva bastante tiempo esperando y ojala antes de las lluvias pueda tener reparado su muro.-

INCIDENTES.-

14.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde y ya que está José Miguel acá, solicitó en el Concejo anterior se emitiera un informe de los avances en los trabajos de la APR tanto de Chanquiuque y Coipue, le preocupa específicamente porque estos recursos van al Ministerio de Santiago y tienen que empezarse a solicitar de un año a otro para que quede dentro del presupuesto del Ministerio del Interior, entonces quiere saber en qué van los avances, en paso van, en qué etapa van la APR de Chanquiuque y Coipue, fue solicitada las semana pasada, consulta José Miguel si tiene alguna información, quiere saber quién está trabajando estos temas.- Sr. José Miguel, responde que no tiene el oficio formal y no le ha llegado a su oficina todavía, pero la única información que tiene al respecto que la obtuvieron en una reunión el año pasado con miembros de la DOH con la antigua Seremi del MOP del año antes pasado y era que existía para estos dos Comités un estudio hidrogeológico que estaba desarrollando la Seremi del MOP y que ese estudio iba a determinar la vía de acción que había capacidad instalada en las napas o si es que había que buscar otra alternativa, conducir algún curso superficial, esa es la información que tiene, no tiene antecedentes de que si hubo culminación de esos estudios que en ese momento estaban en ejecución.- Sr. Segovia, consulta si es que no hay ningún algún funcionario Municipal que esté trabajando directamente con en este proceso con la APR? asesorándola y apoyándola.- Sr. José Miguel, responde que Carlos Díaz pero no sabe qué acción en concreto él ha ejecutado.- Sr. Segovia, le dice al Presidente que sería bueno, ya que son dos localidades lejanas y que cada año están con más problemas de agua y lo que se viene con el tema hídrico y todos lo tienen claro, cree que es un tema muy importante y relevante para las Comunidades y que tienen que "hincar el diente" y trabajar

fuertemente, dice que le preocupan ya que llevan años estás localidades esperando, trabajando con las APR para obtener definitivamente los recursos o postular a los recursos, hay que apoyarlos fuertemente y le dice a José Miguel que sería bueno tener una exposición para ver los avances en que proceso están, en qué etapa están de la APR o sino ayudar a ver las gestiones en Talca con la Directora de la DOH.-

15.- Sr. Segovia, dice que la semana pasada hubo una inauguración y le pregunta a la Administradora, de dos camionetas nuevas, consulta si los vehículos Municipales tienen seguros en estos momentos.- Sra. Administradora Carolina López, responde que los vehículos Municipales entiende que no, pero las camionetas si vienen con un seguro adicionado, las nuevas y con GPS.- Sr. Segovia, consulta que pasa con el resto, porque los vehículos fiscales por Ley tienen que tener seguros y los choferes tienen que tener la fianza.- Sra. Administradora Carolina López, dice que los choferes y conductores que hay, todos tienen fianza, porque no tienen conductores a honorarios, solo conductores a contrata y por el código del trabajo, por lo tanto todos tienen fianza.-Sr. Rodríguez, dice que no pueden tener conductores a honorarios.- Sr. Segovia, le dice con respecto a los seguros.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que en los seguros lo desconoce, pero puede averiguar y le puede entregar cuales tienen y cuáles no.- Sr. Segovia, le dice que por años no han tenido los vehículos seguros contra accidentes y por eso tienen muchas camionetas que están chocadas.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que las están arreglando con recursos Municipales.- Sr. Segovia, dice que además que están incurriendo en una ilegalidad.- Sra. Administradora Carolina López, comenta también de Contraloría Regional está haciendo una auditoria a todas las Municipalidades en el ámbito de movilización, por lo tanto ahí podrán regularizar en muchas de las observaciones que les van hacer y podrán utilizar esto como oportunidad para regularizar algunos inconvenientes que tengan en movilización.-

Sr. Segovia, consulta con respecto a lo mismo, en qué proceso va el remate de los vehículos que están de baja.- Sra. Administradora Carolina López, dice que lo desconoce y que no ha ingresado nada.- Sr. Presidente, señala que a lo mejor desde la parte jurídica quizás obtener alguna información, señala que recuerda que lo conversaron con don Rodrigo.- Sr. Segovia, consulta si está aprobada el tema de los remate acá.-Presidente Sr. Veloso, dice que al parecer fue con Daniela que lo conversaron.- Sr. Cancino, dice que fue el año pasado, sin embargo se acredito que tienen un convenio con tía rica, están modificando ese convenio para ver el remate de los vehículos.- Sr. Segovia, dice que ese remate de los vehículos fue aprobado y se seguiría con el proceso.-Presidente Sr. Veloso, dice que recuerda que Alejandro Díaz, también tuvo una pregunta importante cuando se remataron los vehículos por un tema de los valores.- Sr. Díaz, comenta que fue con las camionetas Mahindra, la primera fue por 1 millón de pesos y después salieron con un avaluó fiscal de 3 millones de pesos aproximadamente, había mucha diferencia.-Presidente Sr. Veloso, dice que recuerda que se le expuso a la Asesora Jurídica de ese momento.- Sr. Díaz, dice que el 4 de abril solicitó esa información en relación a las

bitácoras, seguros adicionales, las mantenciones de todos los vehículos Municipales de educación y salud, entonces tiene que llegar esa información, lo solicitó por Transparencia.- Sr. Segovia, señala que como está la Administradora y en relación a los seguros es fundamental y cree que es necesario, es un deber, es Ley, que están incurriendo y si algún día algún chofer sufriera un accidente tienen que pagar el 100%, entonces para eso son los seguros y también resguardar los intereses Municipales, resguardar en caso de un accidente el seguro cubra lo que corresponde, señala que tienen muchos vehículos que han chocado y se han tenido que estar arreglando con recursos propios, incurriendo en una falta grave, le dice a la Administrada que esto hay que solucionarlo y darle prioridad ya que es un tema muy importante y relevante para el Municipio, así es que solicita por acuerdo de Concejo para que se pueda hacer a la brevedad y retomar el tiempo de los seguros.- Presidente Sr. Veloso, dice que está totalmente de acuerdo y que si la Contraloría exige de alguna u otra manera que estén asegurados los vehículos Municipales, cree que hay que ejercer la acción correspondiente para que se pueda regularizar esta situación, le dice al Asesor Jurídico, don Rodrigo Cancino si tiene algo que plantear.- Sr. Cancino, le dice al Presidente, primero, que los actos administrativos que disponen de la baja de los vehículos se hicieron el año pasado, están en revisión de otros vehículos, y con respecto a la auditoria de Contraloría Regional del Maule ordenó a todos los Municipios de la Región hacer una auditoria respecto de uso y circulación de los vehículos Municipales y servicio traspasados, con todo hay que hacer presente que cualquier corrección que se haga respecto del uso y manejo de vehículos fiscales se debe realizar de acuerdo al acto administrativo correspondiente y dejar en claro que en cuanto a esa materia lamentablemente un acuerdo de Concejo en una materia que no les compete, finalmente puede quedar sin efecto y puede ser nulo, entonces se va a verificar todos los puntos y antecedentes que fueron observados por Control Interno, hacer los descargos respectivos y esto finalmente esa auditoria quedará expuesta en Transparencia Municipal y se puede observar y se pueden informar respecto de las medidas adoptadas por el Municipio.-Sr. Segovia, le dice a Rodrigo que no está de acuerdo, dice que ellos son la parte fiscalizadora, en el caso de que ocurra un accidente y hay una demanda ellos serían corresponsables por no estar cumpliendo la labor de Concejal y pedir a la Administración que tenga los vehículos asegurados y cree que no es tan así.- Sr. Cancino, le dice al Concejal que lo que señala es correcto, sin embargo la Ley Orgánica de Municipalidades es clara en cuanto a que dice que son materias del Concejo y éstas, están explicitas señaladas en la Ley taxativamente, entonces cualquier acuerdo que no se tome de acuerdo a las materias que señala la Ley puede adolecer de nulidad absoluta derecho público.- Sra. Administradora Carolina López, le dice al Concejal que cuando señala sobre algún accidente y los funcionarios no están resguardados, señala que todos los vehículos cuentan con su seguro obligatorio de accidentes personales, por lo tanto sí están resguardadas en caso de accidentes las personas, no así los vehículos, insiste que desconoce cuáles son los vehículos, pero podría entregar.- Sr. Segovia, le dice que en el tema en general hay que dar la mirada larga y prevenir en el caso de que un vehículo se tiene claridad que cuando

se saca el permiso de circulación se paga el seguro obligatorio y este seguro resguarda y si una persona tiene un accidente paga el seguro los daños de hospitalización o lo que signifique para la persona, pero no los daños materiales, entonces para eso existe este seguro que se requiere y necesita y casi todos los vehículos Municipales no lo tienen.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que pueden hacer el catastro y entregárselo porque el año pasado si recibieron por un camión una devolución de un siniestro de un camión de la basura que recibieron una devolución de un seguro, por lo tanto puede hacer un catastro de cuales tienen y cuáles no.- Sr. Segovia, dice que han estado reparando vehículos que debiese ser a través del seguro y se han estado reparando con fondos Municipales, dice que podría nombrar algunos casos.-Presidente Sr. Veloso, le dice al Concejal que se solicitan para su tranquilidad un informe de cuál es el proceso que les exige la Contraloría respecto a los seguros automotrices y de esa manera después tomar una decisión bien clara e insitú si es que obligadamente todos los vehículos Municipales tengan su seguro.- Sr. Segovia, Dice que además saber con claridad cuáles son los vehículos el catastro de cuales no están con el seguro, dice que es importante.- Sr. Presidente, dice que esto queda solo en acta o es necesario tomar un acuerdo.- Señala que el acuerdo es que se entregue un informe detallado respecto al proceso para otorgar seguro automotriz a los vehículos Municipales y el catastro de los vehículos que están asegurados y los que no están asegurados.- Sr. Díaz, le dice al Presidente, que hay que tener claro que tienen que estar al día las bitácoras y que si éstas no están al día es muy difícil que paguen el seguro.-Presidente Sr. Veloso, consulta sí sería importante incluir en el informe esto.-Sra. Administradora Carolina López, dice que el seguro de accidentes personales que es el de personas para la persona que conduce y para terceros es el SOAP que ese lo tienen todos los vehículos Municipales, dice que ese está porque es el que se saca con el permiso de circulación; agrega que el catastro que van a entregar es que seguros tienen los vehículos Municipales para poder catastrar, con respecto a la bitácora eso viene en la auditoría, entonces van a poder tener acceso a esa auditoría cuando esté terminada y también poder ellos con esta auditoría poder subsanar ciertas observaciones que les hará la Contraloría Regional.-Presidente Sr. Veloso, somete a votación.- Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Presidente, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó solicitar un informe detallado de acuerdo al proceso de obtención de seguro automotriz de los vehículos Municipales y un catastro actualizado de los que tienen seguro y cuáles no.-Sr. García, dice que a modo de sugerencia resguardar y que solo manejen vehículos personal de planta o contrata, porque personal a honorarios no puede manejar vehículos fiscales, entonces tratar de evitar esas conductas.- Sr. Segovia, señala que por eso es importante que ellos tengan al día la fianza y que serían las únicas personas que podrían manejar vehículos fiscales.- Sra. Administradora Carolina López, dice que por eso pueden manejar vehículos fiscales solo la persona de planta o contrata, porque personal a honorarios no se le podría sacar fianza.- Sr. Díaz, consulta a quien entrega la fianza.- Sr. Segovia, le responde que lo desconoce.- Sr. Díaz, le dice que la Contraloría.- Sr. Segovia,

dice que sabe que el chofer tiene que pagar.- Sr. Díaz, le dice que tiene que ir en la forma que está contratado.-

16.- Sr. Segovia, consulta a la Administradora que pasa con los contratos del personal a honorarios, ya están en el quinto mes, tiempo atrás se le pidió al Alcalde que revisará la modalidad, porque se les hizo un contrato de 6 meses cree que fue un tremendo error para los funcionarios, una inestabilidad tanto laboral como psicológica, ya están en el quinto mes, quiere saber si se les hizo un anexo de contrato y como viene la rectificación de los contratos.- Sra. Administradora Carolina López, responde que efectivamente y José Miguel les puede apoyar en esto y que por un tema presupuestario los contratos se hicieron a 6 meses están en el cuarto mes y tendrán que hacer una pequeña modificación presupuestaria para poder hacer la renovación de los contratos e iniciar en el mes de mayo o junio la renovación de los contratos por 6 meses.- Sr. Segovia, le dice que lo conversó con finanzas y cree que fue simplemente un error administrativo, porque si bien el presupuesto no impide en nada porque ahora van a tener que renovar los contratos y hacer la modificación presupuestaria, perfectamente pudo haberse hecho el contrato anual y después hacer la modificación presupuestaria que se requiere para mantener dentro del presupuesto el pago de los honorarios.- Sr. García, le dice que no sabe si estará equivocado pero ellos a principio de año cuando aprobaron el presupuesto del 2023 lo dijo en acta que iba a faltar plata porque se estaba presupuestando 2 mil millones de pesos para trabajadores de la cuenta 21-04 a honorarios y se habían gastado el 2022 dos mil novecientos, entonces ya se estaba produciendo un déficit ahí y le hizo la consulta al SECPLAN.- Sr. Segovia, le dice que eso fue el año pasado.- Sr. García, señala que fue este año y le hizo a consulta de donde iba a sacar esa cantidad de plata para suplir la cantidad de trabajadores y que José Miguel le dijo que en algún momento del año se haría la modificación presupuestaria y que también se iban a terminar algunos programas comunitarios, señala que esta modificación para poder hacer los nuevos contratos viene a eso, responde a esos gasto.- Sr. José Miguel, responde que tienen que ver varios gastos que tienen que ir modificando y cubriendo pero efectivamente se tomó la decisión en el equipo Directivo en su momento en base a incertidumbre que había respecto de lo que iba a pasar con los honorarios con estos Dictámenes de Contraloría y la decisión de ver qué pasaba y se inició el periodo de contratación, ellos tienen pendiente una reunión con la Dirección de Finanzas la próxima semana, no ésta para determinar la modificación de presupuesto para cubrir las contrataciones que se dijo desde un primer comienzo que iba a ser desde las fuentes disponibles en las cuentas de plantas, las cuentas disponibles que tiene el Municipio, señala que se determinó a raíz de eso este año los concursos que se iban a efectuar que iban a ser para los cargos de Técnico y con eso iban a poder cubrir los saldos que les quedaban para los funcionarios a honorarios; agrega que hay que transmitir a todos los colegas que hay que estar tranquilos y que está considerada la contratación de todos los funcionarios.- Sr. García, dice que se sacaría plata de la cuenta 21-03 a la cuenta 21-04.- Sr. José Miguel, le responde que si.- Sr. Segovia, le dice a José Miguel que estaría

resguardada la continuidad del 100% de los trabajadores a honorarios.- Sr. José Miguel, le responde que si.- Sra. Administradora Carolina López, dice que hay que ser claro en esto que para los funcionarios Municipales, Honorarios o Prestadores de Servicios, efectivamente ellos debiesen estar tranquilos porque no hay problema de volver a contratarlos en julio; agrega que no es menor lo que dice José Miguel ésta fue una decisión que se tomó en reuniones de Directores que se hacen y en donde no solo participan Directivos de la exclusiva confianza del Alcalde sino que todos los Directores del Municipio y se tomó la decisión de hacer este contrato a 6 meses porque había también como dice José Miguel esta incertidumbre de la Contraloría de si se les podía contratar o no, si se les iba a contratar por todo el año.- Sr. Segovia, dice que consultó en varias Municipalidades y cree que ésta es la única que tomó esta modalidad.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que lo desconoce.- Sr. Segovia, dice que es un tremendo error que hicieron con los funcionarios con todo lo que les perjudica, si los honorarios es una persona con un contrato a 6 meses no puede pedir un crédito, no puede pedir una tarjeta, si tiene un niño estudiante están en la incertidumbre total, dice que este proceso lo ven ellos una vez al año en diciembre pensando si los van a contratar o no, tendrá una continuidad de contrato y eso que ahora lo vean psicológicamente, dos veces al año que estén ahí si van a tener continuidad y le dice a Sra. Administradora independiente del tema presupuestario, independiente de lo que diga la Contraloría cree que es lo que ha averiguado que fue la única Municipalidad en Chile que tomó está determinación y que está perjudicando tremendamente a los trabajadores a su tranquilidad, una persona para trabajar bien tienen que tener una tranquilidad laboral.-

17.- Sr. Segovia, señala que hay una solicitud de Altos de San Ramón, que ingresó con fecha 31 de marzo por un arreglo de caminos, en la población nueva que está arriba, ellos están preocupados porque viene el invierno y no se le ha dado una respuesta.-Presidente Sr. Veloso, le dice San Ramón kilómetro 15.- Sr. Segovia, dice que se conversó acá y hay que hacer un trabajo abajo ya que el año pasado se produjo un derrumbe, inundaciones en las viviendas, entonces se está a mediado de abril y le dice a José Miguel que están muy preocupados por su acceso para su reparación y puedan tener una tranquilidad .- Sr. José Miguel, consulta que fecha tiene de ingreso.- Sr. Segovia, le dice que 31 de marzo y le dice que puede reenviar la solicitud que la tiene en el whatsapp y solicita poder comunicarse con la Directiva y ver este tema lo antes posible.-

18.-Presidente Sr. Veloso, señala que concuerda plenamente con el Concejal Segovia, por la preocupación de los funcionarios a Honorarios de la Municipalidad, cree que en su momento hubo muchas incertidumbres respecto a la proyección de sus contratos y eso no es sano para los funcionarios del Municipio, pero le deja más tranquilo la respuesta que se va a proteger el 100% a todos los funcionarios que están contratados para la tranquilidad de ellos.-

19.- Sr. Toledo, consulta al Presidente con respecto a la Toma Vip y tiene entendido que está en apelación y cuando se cumple el plazo de apelación.- Sr. Cancino, responde que para que quede firme y ejecutoriado el fallo tenían hasta el día anterior, para presentar un escrito y no presentaron nada, se solicitará certificación que se encuentra firme y ejecutoriado el fallo, luego éste será remitido a la Corte de Apelaciones de Talca para que se interponga las acciones de desalojo y demolición.- Sr. Toledo, dice que entonces sigue el tramite.- Sr. Cancino, le dice que el día anterior se cumplía el plazo y no presentaron nada por parte del recurrente.- Sr. Toledo, dice que sigue la burocracia.- Sr. Cancino, le dice que esta es una burocracia que finalmente la impone la Ley, los plazos son legales, los recursos son legales.-Presidente Sr. Veloso, consulta cuando se cumplió el plazo.-Sr. Cancino, responde que el día anterior.-Presidente Sr. Veloso, consulta si presentaron apelación.- Sr. Cancino, señala qué hoy revisó el sistema y no hay nada presentado, por lo tanto se pedirá que se declare que el fallo está firme y ejecutoriado para que se eleven los antecedentes correspondientes a la Corte de Apelaciones de Talca y se dicte el cúmplase y se pueda ejecutar finalmente el acto administrativo Decreto 975 de desalojo y demolición.-

20.- Sr. Toledo, dice que en el Concejo anterior se acordó una reunión y consulta a Juan Carlos si tuvo esa reunión con la empresa de parquímetros por las irregularidades que están pasando, consulta en que quedaron.- Sr. Juan Carlos Gutiérrez, responde que tuvieron la reunión, les hicieron ver todo el malestar y en este minuto aún hay funcionarios que no les han cancelados, en virtud de eso nuestra Dirección está enviando toda la información a la Asesoría Jurídica a fin de determinar un eventual termino de contrato de la empresa.- Sr. Toledo, dice que le parece bien, ya que hay muchos antecedentes para darle termino al contrato o sino esto va a empeorar y la idea es que ellos no se hagan cargo y si es que hay que cortar desde raíz que sea ahora y si es que hay que pagar algo que sea lo mínimo y no que se agrande el día de mañana el parte económica.-Sr. Gutiérrez, le dice al Concejal que efectivamente la Municipalidad no estaría pagando ya que está resguardada a través de una boleta de garantía y en virtud de lo que comenta hoy día como Dirección de Tránsito y Unidad Técnica están remitiendo todos los antecedentes a Asesoría Jurídica a fin de que ellos vean la parte legal, ver si se configura alguna de las causales del término del contrato.- Sr. Toledo, dice que totalmente de acuerdo con la garantía y hay que aprovechar el tiempo y el espacio de la garantía y así evitar algún tipo de indemnización a los trabajadores.- Sra. Administradora Carolina López, dice que solo para aportar es que si bien son los responsables de que el contrato se cumpla tomaron la decisión en reunión de Directores de poder hacerse parte también de esto y van a poner una constancia en la Inspección del Trabajo ya que ellos son los responsables de fiscalizar a las empresas en cuanto al pago de remuneraciones y a la cantidad de extranjeros ya que la Ley estipula una cierta cantidad de extranjeros como tope que pueden tener y por lo tanto dejaran una constancia como Municipio en la Inspección del trabajo, también se va a remitir a Jurídica para que lo puedan hacer y en el fondo hacerse parte.- Sr. Gutiérrez, dice que en realidad se hizo la constancia y la

Inspección del Trabajo les envió la respuesta y en virtud de esos antecedentes más los que manejan todos van a remitir los antecedentes a la Asesoría Jurídica a fin de poder determinar la mejor forma o causal para ver en definitiva el termino de contrato que se configura legalmente como tal.- Sr. Segovia, le dice a la Administradora que les felicita por haberse hecho parte ya que lo grave es el tema que a ellos les hacen firmar la colilla de sueldo y no les pagan y después les dicen: "que firmen la colilla de sueldo para que aparezca todo legal" y simplemente no les pagan, entonces hay que revisar con Jurídica las bases del contrato y cuáles son las causales para poder termino a un contrato, dice que si la empresa no está cumpliendo como corresponde cree que hay que tomar determinaciones rápidas.- Sr. García, señala sobre el mismo tema hasta el presente día de hoy, día 18 había un trabajador que no le pagaban su sueldo, dice que es terrible el tema porque muchos han perdido su fuente de arriendo, se han tenido que ir y muchos no tienen ni para comer, entonces es complejo el tema más allá del tema Jurídico o de los problemas que tengan con la empresa hay que ponerse en el caso de los trabajadores porque es una empresa grande, por eso hizo la consulta en el Concejo pasado si le está saliendo a cuenta la empresa trabajé en Constitución, cual es el problema del no pago, el problema de atrasarse la Municipalidad en el pago también, entonces si no se busca la respuesta este problema va a seguir y no sabe si el termino de contrato va a ser rápido o va a ser de aquí a finales de año y cada vez la economía se pone más mala, la gente no va a querer pagar el parquímetro y cree que esto es un tema de que la empresa no le está saliendo a cuenta trabajar en Constitución, porque hay una molestia del usuario para no pagar, ya que de repente les aparecen pagos indebidos y se enojan con la empresa y dicen que no les pagan más y que les va a pasar nada, entonces este efecto es colateral les afecta a los trabajadores y también les afecta a ellos también porque día a día les hablan, les comentan sus problemas, les comentan que tienen problemas psicológicos con este tema porque les han echado de donde arrendaban a veces no tienen ni para comer, la economía está mala y se ve muchas veces superficial pero la gente depende de ese trabajo, hay humillaciones y varias cosas más, que conversando con los trabajadores se dá cuenta de la realidad; agrega que cuando se pone un negocio hay que hacerse cargo independiente si el negocio está bien o mal, a veces y cuando se es comerciante y les va mal tienen que sacar plata de su bolsillo para poder pagar a los trabajadores, pero en este caso no está pasando, cree que hay que ver esto más a fondo, consulta a Juan Carlos si conversó con dueños ese día que llegaron tarde y cuales fué su respuesta o a que se comprometieron.- Sr. Gutiérrez, le dice que el compromiso fué normalizar el contrato pero en vista de los antecedentes y todas las certificaciones que tienen no ven un mayor compromiso.- Sr. García, dice que no hay cambio, no hay mejora.- Sr. Gutiérrez, dice que tampoco hay un mayor compromiso en el tema, por lo tanto como les comentaba anteriormente en este minuto están viendo la mejor opción para poder ver algún termino del contrato, eso está establecido en las bases del contrato por lo tanto, no debieran tener mayores inconvenientes.- Sr. Segovia, consulta cuantos meses están atrasados ellos.- Sr. Gutiérrez, responde que este mes.- Sr. García,

consulta si este mes no le han pagado a la Municipalidad.- Sr. Gutiérrez, responde que no.- Sr. Toledo, le da las gracias a Juan Carlos por aclarar el tema ya que es complejo.-

21.- Sr. Toledo, dice que para ratificar le acaba de llegar la información del tema relacionado con Aseo y Ornato y efectivamente ese bono se está dividiendo en 12 meses.-Presidente Sr. Veloso, le dice que lo están pagando en 12 meses, le dice a José Miguel que sería bueno certificar esto.-Sr. Toledo, le dice que sí, señala que no sabe porque dice esto que en febrero y marzo de congela y esos tres meses se supone que se paga el 25 de abril, entonces hay algo turbio ahí, dice poder ratificar esto y ver que está pasando si es tan así, si es legal o porque se está dando eso.- Sr. José Miguel, dice que le pedirán a la Directora de Aseo y Ornato que les pueda certificar y que acredite con algún documento.- Sr. Presidente, dice que les informe al respecto, dice que antes que se retire don Juan Carlos Gutiérrez de Tránsito, si en algún otro incidente viene alguna otra consulta.- Sr. García, dice que sí y le recuerda al Sr. Presidente, que participaron en una reunión en San Ramón el día domingo donde los vecinos solicitan con urgencia que los buses Altas Cumbres paren en San Ramón.- Sr. Gutiérrez, responde que el tema de Altas Cumbres tiene su recorrido en Constitución entre el límite Comunal y San Javier no tienen parada, ellos van directo a Talca, son buses directos por lo tanto Altas Cumbres está ejerciendo lo que debiera ser para toda la locomoción colectiva en realidad, porque tener paraderos en diferentes lugares significa sobre todo en la parte céntrica o calle Rosas constantes tacos, levantan la mano o en cualquier esquina, no respetan los paraderos y Altas Cumbres lo que está haciendo venden sus pasajes cree por lo que a él le ha tocado ya que tiene una hija estudiando, ellos tienen sus pasajes vendidos de una semana para otra, por lo tanto difícilmente se les puede decir y como Municipalidad excepto el día 20 tienen una reunión con la Comisión de Transporte Público de la Seremi ver la forma pero no le ve mayor asidero o que puede fructificar la solicitud del Concejal porque está establecido de esa forma.- Sr. García, dice que ellos comentaban que hace dos años atrás, antes de pandemia si paraban en ese sector y es súper importante porque viven alrededor de 3 mil familias que es bastante y que a altas horas de la noche no hay buses de acercamiento, no hay transporte tampoco, entonces se complica bastante y ese es el punto y Altas Cumbres para en Santa Olga, cuando el usuario compraba el pasaje con anterioridad, entonces ellos decían que: si como usuarios compraban el pasaje y lo sacaban con anterioridad y que se diga parada en San Ramón, poder hacer una pequeña parada y poder conversarlo si es una sugerencia más que nada, si es que ellos pueden o poder conversar con la Seremi de Transporte.- Sr. Gutiérrez, le dice al Concejal que lo conversaran y cualquier respuesta se lo comunicarán.-Presidente Sr. Veloso, dice que en cuanto a lo que se refería el Concejal García, es que la inquietud de los vecinos es cuando no tienen el pasaje comprado y no es que le paren a cualquier persona que esté en el sector, sino es que cuando tienen el pasaje comprado.- Sr. Gutiérrez, dice que efectivamente debiesen parar, porque cuando se compra el pasaje se dice que se toma en "X" lado y lo hará llegar a la empresa para darles una respuesta.- Sr. Díaz, dice que con respecto a la denuncia que realizó la empresa de parquímetros, la persona encargada que

está acá, que habían personas que evadían los pagos de parquímetros, dijo de una Concejala le gustaría saber realmente quien es porque si está debiendo, está incumpliendo también el pago del personal y también con el pago de ellos, aparte de toda la gente que evade esto, señala que es complejo el tema.- Sr. Gutiérrez, dice que la denuncia que tiene no es de una Concejala, es una persona que tiene la placa de Concejal que se instala y hace ver su derecho porque el auto tiene la placa de un Concejal.- Sr. Díaz, le dice si se podrá saber quién es.- Sr. Gutiérrez, señala que no tiene los antecedentes en su minuto se los pidió a la empresa y todavía no se los han enviado.- Sr. Díaz, le dice que sería importante saber la placa patente del vehículo, para saber quién es .- Sr. Juan Carlos Gutierrez, le dice al Honorable Concejo, las bases y especificaciones técnicas e independiente de este contrato y que tengan la escoba con este, dicen claramente "Logo Municipal", no dice "Placa de Concejal", no dice "Placa de Diputado", no dice "Placa de Consejero", el logo es de un vehículo Municipal, emergencia, bomberos, ambulancias y todo esto pero no es que ellos como cuerpo colegiado tengan el beneficio de no pagar parquímetro, así es que, lo que la empresa está denunciando es completamente legal, en este minuto les ha pedido los antecedentes y quedaron de enviarlos y seguramente por todos estos problemas que tienen no se lo han hecho llegar pero la denuncia no es que una Concejala se instaló o que hace valer sus derechos sino que, un auto con placa de Concejal le dice que ellos no pagan parquímetro, eso es.- Sra. Administradora Carolina López, señala que el contrato dice que solo los vehículos que tengan el logo Municipal están eximidos de pagar parquímetro.- Sr. García, dice que para dejar clara, la Administradora habló de Concejala, habló incluso de la calle, no daré nombre.- Sr. Gutiérrez, le dice al Concejal que no distingue entre quien es Concejal y no sabía no siquiera quienes eran ustedes cuando vino acá, entonces ella le hizo la consulta anteriormente, le pidió los antecedentes y lo reitera, que además una Concejal estaba diciendo que ella no pagaba y le dijo que no tenían ninguna dama en el Concejo, entonces le señaló que iba averiguar bien después le comentó que era un vehículo con placa de Concejal, señala que no ahondará en el tema porque no tiene los antecedentes en realidad.- Presidente Sr. Veloso, le dice al Concejal Díaz, si ya está claro el tema.- Sr. Díaz, dice que está claro con el tema pero lo importante es que se aclaren todas estas situaciones porque conllevan al pago de remuneraciones del pago de las personas y conllevan el pago que tienen que hacer a la Municipalidad, son corresponsales como lo dijo el colega Segovia.- Sr. Gutiérrez, le dice al Presidente que quiere sumarse a las palabras del Concejal y esto es para la empresa que llegue en realidad, ósea si es de aquí o de afuera lo que él dijo en su momento es importante, el pago ya sea la concesión a la Municipalidad o de las remuneraciones independiente de la empresa que esté porque esto de elevación es histórica, entonces independiente de la empresa que esté y si ellos como usuarios se niegan a pagar va a ir en detrimento del contrato que se tenga, va a ser independiente de que si está esta empresa SERVIEST o en algún momento estuvo H-AXION cualquier empresa que llegue, cualquier empresa de parquímetros que se instalé y va directo en desmedro de que puedan tener más adelante empresas competitivas y empresas responsables en el temas, entonces es un llamado a la ciudadanía en ese sentido que sean responsables ya que la

concesión es por Ley no es un tema menor por eso rescata lo que dijo el Concejal porque en definitiva la empresa que este prestando servicios y si ellos como usuarios no quieren pagar en algún minuto van a tener las dificultades teniendo esta empresa y las que tuvieron anteriormente.-

- **22.- Presidente Sr. Veloso**, Solicita autorización para extender la Sesión.- **Por Unanimidad**, Se Aprueba.-
- 23.- Sr. Toledo, dice que hay unos vecinos que están pidiendo una vía de evacuación más que nada por su seguridad que en Concejos anteriores o el año pasado se habló respecto a la calle Vialidad, antiguamente tenían acceso en caso que el día de mañana tengan algún inconveniente o siniestro como terremoto, tsunami, etc, no tienen ese acceso y antiguamente lo tenían de Vialidad hacia el Cerro O'Higgins, consulta ver la posibilidad con el Departamento de Emergencia o las personas que están ligados con el tema para ver, limpiar y despejar esa pasada que los vecinos tienen, señala que esto se lo hizo llegar la semana pasada una vecina de ese sector.-Sr. Presidente, dice que sería importante tomar nota le dice a la Administradora porque es importante tener esta vía de evacuación despejada, esto es en el pasaje Vialidad.-
- **24.-Sr.** Toledo, dá cuenta que le llegaran también unas fotos de un puente que se encuentra en Culenco II, el cual está en pésimas condiciones y según antecedentes que le dijo la Señora ya había estado con el Alcalde en algún momento y supuestamente él se comprometió haría esa reparación y hasta el día de hoy todavía no se ha ejecutado esa mejora; cree que SECPLAN lo tiene en sus antecedentes y tiene algún catastro de los puentes que están en pésimas condiciones, consulta si podría aportar don José Miguel.-Sr. José Miguel, consulta si es puente público de Culenco, en qué sector queda en San Ramón.- Presidente Sr. Veloso, le dice Culenco II, camino a Putu, dice que también hay otro Culenco a la salida de Pangalillo.-
- 25.-Sr. Toledo, le dice al Presidente que el fin de semana vecinos del sector la Huara hay un triángulo y hay una persona que recauda fierros, chatarras, etc., dice que los vecinos tienen la inquietud que eso está electrocutado el cierre que está cerrado con zinc, cree que le ha dado la corriente algunos niños y vecinos al momento que andan jugando se electrocutan, esto está al frente de Schepeller está a la vista en Santa María, dice poder ir a verificar si es así y hacer la denuncia.- Sr. José Miguel, le dice que propone informar al Director de Seguridad Pública para que envié un equipo para hacer un levantamiento, si es que genera algún riesgo para la Comunidad.- Sr. Víctor Medel, consulta dice si es en el asentamiento Gabriela Mistral o es abajo hacia la carretera.-Presidente Sr. Veloso, responde que también está pero es abajo hacia la carretera.- Sr. Víctor Medel, dice que hay otra persona pero por el otro lado.- Presidente Sr. Veloso, dice que paso el otro día por ahí y precisamente está lleno de latas y escombros, medio raro el tema.-

26.- Sr. Toledo, sabe sobre la cuenta pública, la duda es que espacio tienen en donde se va a realizar.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que conversaron al inicio del Concejo, la Cuenta Pública es un Concejo Extraordinario donde el Alcalde tenía pensado en primera instancia y que lo informó también es que se va hacer en el Concejo Extraordinario del 25 de abril y luego se iba hacer una presentación de los proyectos, algunas cosas en la noche, ésto se suspende y se hará todo tal cual como un Concejo.- Sr. Segovia, consulta que si se van hacer invitaciones.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que es un Concejo Extraordinario por lo tanto se van a convocar.- Sr. Segovia, dice que si se va a invitar a dirigentes.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que no, porque se hará la formalidad y se va a entregar una pequeña presentación, al COSOC si y es eso lo que está informando, la Sra. Alda hace la convocatoria al Concejo Municipal, COSOC y al Consejo de Seguridad Pública, más autoridades de la Comuna y se va hacer en un Concejo Extraordinario.- Sr. Segovia, dice que consultaba por el tema de espacio.-Sr. Rodríguez, le dice que no hay ceremonia solo Concejo.- Sr. Segovia, le dice al Concejal Richard que siempre se ha hecho la Cuenta pública invitando dirigentes, representantes de cada sector.- Sra. Administradora Carolina López, dice que efectivamente el Alcalde iba hacer una invitación más extensa pero debido a su licencia médica lo va a suspender y lo retomará cuando vuelva, si bien igual tienen que cumplir con lo estipulado que dice que tienen que cumplir antes del 30 de abril, se va hacer en el Concejo Extraordinario y ya tuvo una reunión previa con el Concejal Veloso para ponerse de acuerdo porque él va a presidir ese Concejo y tendrá que entregar esa Cuenta Pública como lo quiere hacer, si requiere de apoyo, se pusieron a disposición con el equipo Directivo para apoyarlo en esta instancia.-Sr. Toledo, dice que es una decisión del Alcalde, pero personalmente piensa que tendría que hacerse en el Centro Cultural por el espacio y también haber llamado a la junta de vecinos.- Sra. Administradora Carolina López, le reitera que eso se va hacer cuando vuelva el Alcalde, pero la formalidad se va a realizar en el Concejo Extraordinario, pero lo de la noche solamente se suspendió porque no estará el Alcalde ya que no puede hacer su presentación y es lo lógico como es su Administración, lo quiere hacer él, pero si la formalidad lo van hacer con el Concejo Extraordinario que es donde se debe hacer, dice que lo del Centro Cultural es lo que se suspendió, van a retomar si o si e invitar a la junta de vecinos y a la Comunidad y una Cuenta Pública abierta como le gusta al Alcalde.-Presidente Sr. Veloso, le dice al Concejal considerando queda una semana para que se cumpla los plazos y un poquito más con la Cuenta Pública en estos días igual se van a ir coordinando y cualquier acuerdo que se tome considera que también es importante consultarle a cada uno de los colegas respecto al Concejo Extraordinario para que todos estén hablando el mismo idioma y estén de acuerdo en las circunstancias que lo van a realizar; considera que como Presidente del Concejo Municipal y como Alcalde protocolar quizás él podría hacer solo una introducción y la parte administrativa debería deponerla la Administradora y el equipo Municipal, cree que eso sería lo más correcto y lo más justo porque él no podría dar cuenta de una Administración que él no ha dirigido.-

27.- Sr. Díaz, dice que siempre han estado en movilización dentro de la ciudad, dice que le toco ir detrás del camión de la basura, lamentablemente el camión prácticamente no cumplía con casi ninguna de las condiciones de seguridad y ambientales más que nada en estos casos no iba con su baliza, la patente ni se notaba prácticamente y lo otro es que estaba filtrando en estos casos los líquidos percolados, eso es grave, eso es complicado se está hablando de un líquido fuerte, nocivo y dañino para las salud, entonces aprovechando que está José Miguel que realicen una inspección a los camiones si realmente se este cumpliendo con todas sus obligaciones porque la verdad de las cosas le suena y le trae ruido ese tema.- Sr. José Miguel, le dice si registro la patente del móvil.- Sr. Díaz, dice que tiene la foto que se la va a enviar y se ve cómo va filtrando los líquidos.-Sr. José Miguel, le dice que es un medio probatorio y que ellos perfectamente pueden cursar una multa por incumplimiento de contrato para entregar los antecedentes a Aseo y Ornato para canalizarlo a través de ellos.- Sr. Díaz, señala que con la seguridad que es para el trabajador que está constantemente trabajando ahí, entonces es complicado.-

28.- Sr. Díaz, señala que en el Concejo anterior hizo una consulta con respecto al generador que se está ocupando en el Puerto de Maguillines, él quedó que este domingo 16 se retirará, consulta sí es eso efectivo.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que el día anterior la empresa fue a retirar el generador y lamentablemente no fue posible debido a que las locatarias se interpusieron un poco a esto, así que el generador sigue ahí, es que de costo Municipal y no lo han podido retirar hasta el momento.- Sr. Díaz, entonces con mayor razón le gustaría saber porque él solicitó el costo que había asumido la Municipalidad anualmente de ese tema porque la verdad de las cosas cree que no son pocos millones de pesos, es bastante; acota que entiende la situación de ellos y obviamente ellos tienen que vivir de su comercio que están realizando pero también hay otras necesidades que necesitan la Comuna, entonces eso habla que se privilegia algunos y no a otros en ese sentido, a lo mejor está generalizando en eso, pero sería importante tener el costo el año 2022 y a la fecha 2023, dice que si se puede tomar como Acuerdo de Concejo.-Sra. Administradora Carolina López, le dice que no hay problema se lo entregaran, señala también que hay que retirarlo y no saben cómo agrega que esto pasó por Concejo.- Sr. Díaz, dice que la primera vez que se habló fueron por 3 meses y después de hecho se quemó un generador que era de la empresa de Jorge Müller, entonces es un cuento más o menos, no deja de ser.- Sra. Administradora Carolina López, le dice que va a ser llegar el informe pero es importante también saber la postura de ustedes y quizás tomar como acuerdo y que si hay que retirarlo o no porque también es importante saber y como el Concejo lo aprobó.- Sr. Díaz, le dice que el Alcalde por tres meses en el Concejo anterior y está en el acta dijo que este domingo se retiraba.- Sra. Administradora Carolina López, dice que efectivamente el día lunes se fue a retirar y lamentablemente no pudo retirarse y de hecho hubo un mensaje que le llegó de la empresa que dice que no están las

condiciones para que ellos puedan retirar por las razones que no puede exponérselas.- **Sr. Díaz,** le dice que le parece y si viene eses informe sería mejor.-

29.- Sr. Díaz, dice que le llegó una información el 13 de abril que entró en vigencia la nueva Ley de Condominio y aprovechando que está Víctor y consulta que acciones se han estado tomando respecto a ese tema, más que nada cuantos Comités se han estado constituyendo en ese tema.- Sr. Víctor Medel, le dice que principalmente iniciaron el fortalecimiento de las unidades de organizaciones comunitarias para poder trabajar con eso, han estado reuniéndose constantemente un Abogado del Departamento Jurídico que se destinó para poder trabajar la actualización, la regulación, la conformación de los nuevos comités y un tema importante que tiene que ver con el reglamento Interno de la actualización que la Ley les pide que por lo demás se prorrogó un par de meses más eso hay que considerarlo y les da un poco de oxígeno, señala que hay alrededor de casi 90 comités que existen que están dentro de esta Ley en la Comuna y ellos desde el mes de enero de este año y el año pasado se hizo un trabajo un poco más orgánico y en el mes de enero de este año ya citando a todos los comités que necesitan actualizar a los que no han hecho regularización y a los que quieren conformarse además para poder cumplir con la Ley, de hecho el próximo 3 de mayo está fijada una reunión con todos los comités que todavía quedan en rezago y que no han podido trabajar con ellos junto al equipo Jurídico y al equipo de organizaciones comunitarias para seguir fortaleciéndolo.- Sr. Díaz, dice que lo demás lo pedirá por la Ley de Transparencia.-

30.- Sr. García, plantea sobre el tema de la empresa Emelectric, la última semana ha habido bastantes explosiones de los postes de luz, cree que hace cinco días atrás se produjo una gran explosión en la calle Freire donde tuvo cortado el tránsito todo un día prácticamente y en la tarde ellos tuvieron a punto de conectar para dar la luz y se produjo una nueva explosión en la esquina de Portales con Freire y cayeron llamas y chispas a personas que iban pasando y realmente fue muy caótico y peligroso para las personas que estaban ahí entonces cree que este problema se ha venido repitiendo durante estas semanas se han producido cortes y explosiones en Avenida Mac-Iver, en la playa y en distintos sectores, pero esto es lo que ya colmó el vaso y que fuera en la calle más transitada de Constitución mientras van pasando personas, gracias a Dios no pasó a mayores pero cree que la empresa se tiene que hacer cargo de estas irregularidades aparte de tener la luz cortada todo el día, dice que no quiere hablar de su tema personal y se vieron afectados bastantes locatarios y personas que transitaban por el sector.- Presidente Sr. Veloso, le dice al Concejal que tres o cuatro Concejos atrás tomaron el acuerdo que nuevamente llamar a los ejecutivos de CGE por tema invierno, de mantención del tendido eléctrico porque cuando caen algunas gotitas y hay un poco de viento se producen cortes de electricidad y lo otro también que por este tipo de situaciones que hay cortes de luz sin ningún tipo de razón, cree que esa vez tomaron un acuerdo de Concejo para citar a los ejecutivos de CGE, señala que sería bueno tomar el acuerdo para citar nuevamente a los ejecutivos de CGE y de esta manera poder dar a conocer lo que está pasando en nuestra Comuna y que ya es un cuento de nunca acabar ya que esto no solamente en invierno sino que durante todo el año.- Sr. García, dice que es importantísimo ya que se viene el invierno y van aumentar los problemas y que están ocurriendo ahora y que si cae una gota de agua ahora se imagina como será en invierno, dice que es importante tomar el acuerdo y darle solución rápida a esta problemática que les está afectando.- Presidente Sr. Veloso, somete a votación.- Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, dice que no solo CGE sino con quienes controlan a CGE en realidad y cree que lo habían conversado en el Concejo anterior porque es la única forma osino CGE les va a venir a decir lo mismo que invierten tanta plata y tanto dinero.- Presidente Sr. Veloso, le dice tenerlos a todos juntos acá.- Sr. Rodríguez, dice que ya han tenido varias exposiciones y al final todos dicen lo mismo, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, invitar a una sesión de concejo, a ejecutivo de la Empresa CGE; Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y SEREMI de Energía.-

- 31.- Sr. García, dice que el fin de semana estuvo recorriendo los sectores rurales y estuvo en Carrizalillo y se percató el mal estado del camino donde transita la ambulancia constantemente hacia la posta de Putu y le hubiese gustado que estuviese Alejandro porque apura bastante reparar los caminos de Carrizalillo hacia el sector de Putu que están en muy malas condiciones por lo que se percató, fue en su camioneta y estaba bastante malo y más todavía para la ambulancia que no es 4x4, entonces hablar con Alejandro Hormazábal y Pepe y poder apurar el arreglo del camino.-
- **32.- Sr. García**, dice con respecto al arreglo del camino a San Ramón, lo ha venido hablando durante todos los Concejos y de un pasaje en especial y ahí poder apurar ese tema ya que constantemente la Presidenta le está solicitando poder hacer el arreglo y los vecinos también.-
- 33.- Sr. García, señala que en reunión en San Pedro le preguntaron y algunos sectores rurales que se aproxima elecciones Municipales y como ahora el voto es obligatorio se producirá un problema que mucha gente del sector rural necesita ir a votar a sus puntos de votación y están preocupados por el tema de transporte si es que la Municipalidad o el Servel va a colocar el transporte a los sectores más alejados que es de difícil acceso para darles una solución y una respuesta a esta gente.- Sra. Administradora Carolina López, dice que efectivamente la Gobernación pone siempre transporte para los sectores rurales y siempre como Municipio lo dan a conocer pero además de eso ellos apoyan como Municipio para los sectores rurales ponen a disposición los buses Municipales, dice que eso se va a publicar el recorrido y los horarios en la página de la Municipalidad y en las redes sociales para que la gente sepa.-

34.- Sr. García, solicita apurar el tema de las becas deportivas porque los chicos están apurando el tema y poder aprobar lo antes posible.- Presidente Sr. Veloso, le dice que buen punto y el otro día tuvieron reunión con Luis Orellana con respecto a las subvenciones y también se le encomendó les presentará un bosquejo del Reglamento Nuevo de las Becas Deportivas ya que la idea es hacer algunas modificaciones y cree que a través de Carolina como Administradora para que pueda instruir a Luis Orellana para que pueda apurar el proceso del nuevo Reglamento.- Sr. Segovia, dice que tienen que juntarse rápidamente para ver el nuevo Reglamento de las Becas Deportivas pero también ver prontamente el Reglamento de las Becas a los estudiantes, ya están terminando abril y en mayo debiese partir la postulación a las Becas de los estudiantes y así tienen que revisar y ver si van a ver modificaciones o no o se va a postular con el mismo Reglamento del año pasado y cree que también es bueno citar al Daem para empezar a trabajar las becas de los estudiantes, cree que son dos temas importantes y que seguramente la ciudadanía está esperando con mucha ansiedad y preguntando mucho en especial los jóvenes estudiantes.-Presidente Sr., le dice al Concejal que está claro que Luis Orellana tiene que presentar un bosquejó por intermedio de la Administradora, se le va a recordar nuevamente y con respecto a las becas de educación no sabe si será necesario hacer alguna reunión ya que usted Preside la Comisión de Educación para juntarse y ver el Reglamento para algún tipo de modificación, tal como lo hicieron el año pasado.- Sr. Segovia, le dice al presidente que lo que pasa es que hay que darle una vuelta a las Becas Municipales de los estudiantes porque, si bien son hartos y están quedando fuera de presupuesto y hay que echarle una revisada al tema, dice que el presupuesto está bastante acotado y que el año pasado tomaron el acuerdo y hay que ser claro que solamente se entregarán los 150 millones de pesos y ver también que no hay un excedente, entonces hay que darle una mirada más al tema de las Becas Municipales y cree que sería bueno que se enviará un oficio al Daem para que puedan tener una reunión formal y ver como estudiar las bases de las Becas.-Presidente Sr. Veloso, dice que a lo mejor don Richard como Presidente de la Comisión de Educación pude citarles a una mesa de trabajo con la gente del Daem.- Sr. Rodríguez, dice que no hay problema y que para eso están las Comisiones para que funcionen.-

35.- Sr. Rodríguez, dice que aprovechando la presencia de nuestro Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino, le gustaría saber qué pasa con los avenimientos que aprobaron en un Concejo Extraordinario, dice que se encontró con dos o tres personas quienes le comentaron que todavía ellos no tienen ningún tipo de antecedentes, consulta si tiene alguna fecha estipulada.- Sr. Cancino, le responde al Concejal que los avenimientos están todos subidos al portal de Poder Judicial y sin perjuicio de ello una vez que se ha aprobado el avenimiento se realizan las formalidades del pago y ahí están viendo con la Dirección de Finanzas el plazo más breve para pagar al respecto, así es que una vez que tengan información respeto de la Dirección de Finanzas y puede que esté en alguna Unidad el respectivo decreto de pago, va averiguar y le informa.- Sr. Rodríguez, le dice que es para darle tranquilidad a las personas que esperan esos cheques

36.- Sr. Rodríguez, señala que hay una esquina importante en la Comuna y que a que a veces no se considera mucho se trata de la esquina de calle Rosas, Zañartu y la Avenida Patricio Aylwin, son cinco bocas calles y se les explico que ahí se apagaron los semáforos porque se producían más tacos incluido el uso de semáforos que están apagados, pero lo que están pidiendo los vecinos es que de verdad es difícil cruzar, entonces ver la posibilidad de pintar los paso cebras que no existen, la posibilidad de instalar alguna especie de lomo de toro o disminuir la velocidad en la bajada de la Variante ya que se van hacer algunos trabajos hacia arriba en la Avenida de la Variante poner algún lomo de toro porque según ellos les complica.-

37.- Sr. Rodríguez, Dice que lo invitaron ya que vive cerca y señala que hay un poste que hace algún tiempo instaló una empresa telefónica, es un poste metálico que está justo en la esquina de Rosas con la entrada a la población Maguillines, en Rosas con Zañartu este poste metálico está en malas condiciones y al parecer no está siendo utilizado por la empresa telefónica porque además este poste soporta una caja metálica y al lado instalaron un poste nuevo con una caja más alta, entonces este poste que habla está oxidado y se nota está en malas condiciones, no ha habido ningún tipo de mantención y ya está algo inclinado hacia una de las casas cercanas, así es que sería bueno que alguien de emergencia o de seguridad pública se acerquen a ver las condiciones y ver a que empresa pertenece, dice que sabe que es de una empresa telefónica, no se atreve decir a cual pareciera que es un poste abandonado, es metálico está en malas condiciones y está muy cercano a la casa.-

38.- Sr. Rodríguez, en relación a la reparación de caminos así como hay personas del lado norte y en todos los sectores hay vecinos que piden que colaboren a la reparación de sus caminos, dice que lo había conversado con Alejandro, le aseguró que en la primera o segunda semana de abril se trabajaría en ese sector, sigue ahí ese camino esperando, así es que anotar también dentro de los pedidos de los vecinos reparar el ingreso a Rinconada que no está en muy buenas condiciones. -

39.- Sr. Rodríguez, dice que le gustaría saber que pasó con los Directores designados por este Concejo que serían parte de la Corporación de Cultura Municipal, se nombraron dos y dice que conversó con los dos y ninguno de ellos ni siquiera han sido citados, nos sabe si se ha informado a la Corporación entonces sería bueno hacer un seguimiento de que pasó y conversó con uno de ellos uno de los nominados don Guillermo Hermosilla y a don Mario Obregón como los nuevos Directores de la Corporación, entonces no han sido citados algún tipo de reunión; agrega que posiblemente no se ha informado a la Corporación de Cultura acerca de esto, le pareciera que en deportes están.- Presidente Sr. Veloso, le dice que los designados han participado de algunas reuniones y le dice que de la Corporación Cultura no lo tiene claro.- Sr. Rodríguez, dice que hablo con don

Guillermo y le dijo que no ha sido citado.- Sr. Segovia, le dice al Presidente que hace varios Concejos atrás le pidió al Alcalde lo mismo y aun no se ha formalizado y concuerda completamente.- Sr. Rodríguez, dice que sería bueno porque son nuestros representantes.- Presidente Sr. Veloso, le dice a la Sra. Alda que sería bueno notificar u oficiar nuevamente a la Corporación de Cultura de estos dos nuevos integrantes por parte del Concejo Municipal al Directorio de la Corporación de Cultura.- Sra. Secretario Municipal, dice que eso fue notificado en su tiempo.- Presidente Sr. Veloso, le dice volver a insistir para que los tomen en consideración.- Sr. Rodríguez, dice que por eso trajo el tema porque como lo ha conversado y el Alcalde es el Presidente de la Corporación del Directorio, dice que es bueno que la gente se entere del funcionamiento de las Corporaciones y más ahora que ellos si tienen la de poder pedir algún tipo de fiscalización a las Corporación antes no lo tenían, ahora sí.-

40.- Sr. Presidente, da la palabra a la Sra. Alejandra y solicita Acuerdo de Concejo para intervenir.- Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, dice que le gustaría a que se va a referir, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó otorgar la palabra a la Sra. Alejandra Cáceres.- Sra. Alejandra Cáceres, Presidenta Puerto Maguillines, señala que se encuentra presente para aclarar al Concejal Díaz de lo que está solicitando con respecto al generador y que todos saben que es por un bien para que ellos puedan tener suministro eléctrico para seguir trabajando, dice que son mujeres de harto esfuerzo y que todos saben los problemas que han tenido lamentablemente hace mucho tiempo y ya no quieren más el generador ya que es humillante para ellas que en cada Concejo les saquen a luz y tengan que estar mendigando ya que es lo que piensan, también saben que llevan un largo plazo con el generador, pero la verdad es que a ellas no les quedaba otra alternativa estar pidiendo este apoyo porque ellos no dan abasto por el costo que se pide por día en relación al generador como están pidiendo detalles por día, cuánto se gasta, dice que no sabe qué le pasa algunos Concejales que están dando todos los martes y están pidiendo por Contraloría cada detalle y se está sumando con lo de la toma Vip para hacer esto, solicita que con esto políticamente la corten, no tan solo con ellos porque si se están peleando políticamente entre ustedes háganlo ustedes con sus casos personales y que les dejen a un lado a ellos, les dice que se enfocaron en lo que es el Puerto Maguillines, todos saben que esto es transparente, les dice a ellos que no votaron por Fabián Pérez porque está ayudando a tantos, así es el tema y cada dirigente de sindicato, de club deportivo o de lo que sea tienen que dirigirse a la cabeza que es nuestro Alcalde de la ciudad y ellas como mujeres lo van hacer y de hecho el día anterior estuvieron toda encadenadas con sus niños y se subieron arriba del generador hicieron como una mini-protesta para que no les sacaran el generador con el camión pluma y casi estuvieron colgadas de la pluma, dice que habla como Alejandra Cáceres; agrega que el día anterior cancelaron el tema de CGE porque es un tema de la empresa que no querían colocarles suministro por el tema que no tienen título de dominio de sus terrenos, que lo están ocupando hace muchos años y dice que prácticamente son como

nacidas y criadas en el Puerto de Maguillines, la mayoría de su sindicato son señoras de pescadores, del rubro pesquero y lamentablemente ellas han tenido mala suerte y no les han entregado la concesión marítima como lo hicieron con el otro sindicato, al igual que la toma Vip que tienen privilegios de tener un empalme porque no sabe como ellos consiguieron y lo dice a voz alzada y no le interesa lo que ellos hablen por detrás, dice que ellas fueron amenazadas por parte de ellos y les dijeron que tuvieran cuidado porque les podía llegar balas en los pies, porque ellos fueron a encararlos allá y les dijeron como ellos tienen suministro eléctrico en cada cabaña y que algunos de nuestros Concejales son amigos de ellos y lo hacen por debajo y se los dice personalmente y si tiene que decírselo a cada uno de los Concejales se los va a decir, entonces como ellos consiguen un suministro eléctrico y tienen un empalme y ellos llevan tantos años ahí y de hecho esas cabañas no estaban ahí cuando ellos llegaron ahí, dice que ella está desde los 13 años en el Puerto de Maguillines y ahora tiene 40 años y no le da vergüenza decirlo, porque se sabe que la semilla se cría donde uno la coloca, para ellos es difícil que CGE teniendo la plata en mano se les diga que no y gracias al Alcalde don Fabián Pérez y aunque le moleste a quien le moleste políticamente él ha sido casi la clave principal que les ha ayudado y ha estado en cada reunión, de hecho el jueves pasado tuvieron que ir a Talca con la Gobernadora, DOP, con varios entes, también pudieron conseguir vehículos Municipales y si quieren hablar en el Concejo y pedir detalles también de esto ya que fueron en vehículos Municipales, ya que saben que ellos como dirigentes tienen que costear sus cosas y si no les alcanza piden ayuda, la Ley de la gente humilde como ellas que está recién empezando y quieren surgir también como ustedes, dice que así como hay locales que están sin patentes y tienen el beneficio de no pagar mensualmente o como se pague ellas también quieren surgir; agrega que tiene un vale que acaban de pagar de 6 millones de pesos aproximadamente pero les salen 17 millones de pesos en el tema de CGE, tiene el pie que están pagando y dice que Juan Díaz sale en el Concejo nuevamente del porque no les sacaron el generador el día domingo, le dice al Concejal Díaz, que no se los sacaron porque ellos se encadenaron el día anterior en el Puerto de Maguillines con sus hijos, no se lo dice para que les tenga lastima lo hacen para poder presionar a CGE porque tienen la plata para pagar el empalme, de hecho dice que hay compañeras que no tienen la plata, son 9 compañeras que están sacando el empalme y ellos trataran de darles luz a los otros, pero no quieren nada gratis, solicita que tengan un poco de paciencia son tres semanas que Julio Eneros se demora en poner todo lo que es cable y que CGE les de el vamos y puedan tener luz propia y no tengan que salir en cada Concejo, es lo que quería dejar claro, que ya está todo listo, ya dio el pie y se dejen de nombrar el Puerto de Maguillines y cree que por eso el Alcalde colapso al igual que ellas porque son mujeres y no las dejó de lado por ser sexo opuesto y ellas son capaces de llevar mucha carga y más, les dice que si se tienen que enfrentar a cada uno de ellos y llevar la delantera lo van hacer y se van a defender ya que el sustento de ellas está en el Puerto de Maguillines y lamentablemente no es por ellas, quisieran que les entreguen la concesión marítima y no pedirían nada más; dice que les deja en claro que no les vayan a pedir los votos al Puerto porque no se los darán y detrás de ellos varias familias más.-

Presidente Sr. Veloso, le dice a Alejandra que ésta situación se viene conversando hace bastante tiempo y lamentablemente nunca ha tenido una solución concreta, le dice que le preocupa lo de CGE que siempre les han tramitado y han actuado burocráticamente para que ellas puedan solucionar su problema, así que desde ese punto de vista la parte técnica que realmente es lo que les está perjudicando se pueda resolver lo antes posible, cree que dentro del Concejo Municipal están dispuesto a colaborar en todo lo que sea necesario para lograr ese trámite que en definitiva va a ser la solución a su problema sumado a que puedan lograr el tema de la concesión de la Capitanía de Puerto.- Sra. Cáceres, dice que lo encuentra ilógico que cada vez tengan que ir a encadenarse a las oficinas de CGE, ir a Talca, ir a protestar, ir a Viñales y que les lleven presa cree que para ellas es como que nada que ver cada vez que quieren hacer algo les sale una piedra no es porque ellas no quieran avanzar, dice que todos saben que llevan años queriendo avanzar en la concesión marítima pero está siempre la piedra de tope, van a la marítima y les dicen que no, hasta Santiago han llegado.- Presidente Sr. Veloso, le dice que ella estaba presente cuando ellos pidieron acuerdo por la serie de problemas que tienen con CGE en la ciudad y obviamente cuando se presenta en el Concejo Municipal van también a plantear el tema de ellas para ver la ligereza que corresponde.- Sra. Cáceres, dice que tienen el 50% que les pidieron, y lo tiene, consulta si Juan Díaz lo quiere ver o los Concejales para que vean que es verdad que no es mentira.- Presidente Sr. Veloso, le dice que está claro y que le creen.- Sra. Cáceres, dice que las empresas son las que les ponen cada obstáculo y vuelve a reiterar porque la toma Vip tiene privilegios y ellos no que son casi dueños de casa en el Puerto de Maguillines, porque ellos si tienen un empalme que supuestamente estaba de baja por una empresa X que llegó ahí y ellos lo pudieron comprar, dice que tienen la grabación que ellos les dijeron que habían comprado el suministro que estaba de baja, porque ellos pueden y ellas no, le dice a don Juan Díaz, que no diga que no, ya que ellos tienen la grabación.- Sr. Díaz, le dice que está hablando otra cosa.- Sra. Cáceres, entonces dice que porque ellos sí y ellos no o la plata de nosotros no vale, es distinta.- Presidente Sr. Veloso, le dice que están totalmente de acuerdo y que van a estar ahí para lo que suceda con CGE, y que cree que es la piedra de tope que tienen ustedes para seguir avanzando.- Sr. Díaz, dice que dejó bien claro el tema que está solicitado el gasto que se incurrió en el generador, uno porque hay necesidades en toda la Comuna, eso que quede claro; dos hay un acuerdo de Concejo que eran 3 meses, eso fue al principio que se habló, después que es lo que pasó atribución del Alcalde lo hizo bien, si él lo hizo y está bien, él sabrá, señala que está pidiendo solo el informe del gasto que se ha incurrido en ese generador no está avalando ni diciendo que ustedes están incurriendo en alguna irregularidad ni nada por el estilo, sabe que ellos están haciendo el trámite de la concesión marítima, dice que lo tiene claro ya que tiene comunicación directa con la Armada, le dice que las concesiones marítimas no se demoran un mes, ni dos meses, ni un año, ni dos años, se demoran varios años, dice que lo tiene claro porque ha trabajado con concesiones marítimas, entonces solamente está pidiendo informe del gasto del generador, dice quien dijo fue el Alcalde en el Concejo anterior que había conversado con ustedes que el día domingo les retiraba el generador,

de ahí no es dependencia de él, no tiene nada que ver con ese cuento.- Sra. Cáceres, le dice al Concejal porque tienen tanto interés que le den el detalle si el generador está cancelado.-Sr. Díaz, señala que ya lo dijo que necesita saber el gasto, independientemente del gasto porque entiende lo del comercio que realizan y que a través de eso ellos viven.- Sra. Cáceres, le dice que es comercio que cualquiera puede hacer.- Sr. Díaz, le dice que está totalmente de acuerdo y así como muchos también tienen derecho.- Sra. Cáceres, le dice que le extraña que él siendo una persona tan humilde que se suponía que era esta así.- Sr. Presidente, le dice a Alejandra dejar que hable el Concejal.- Sr. Díaz, dice que él ha apelado también por el tema del comercio, también ha hablado del tema Vip, ha hablado de varias circunstancias, dice que aquí ha habido un desorden completo en general, no está apuntando a nadie, está apuntando en forma generalizada y su labor es fiscalizar, le dice a Alejandra que viene a todos los Concejos, señala que no entrará en discusión y que no es competencia de ella si él ha estado enfermo o no, o si puede venir o no, señala que tiene claro su porcentaje de asistencia en el Concejo; insiste que está pidiendo el gasto que se ha incurrido en ese tema nada más, no está diciendo que les saquen el generador que de claro y tampoco le está diciendo que cierre sus locales porque no tienen sus papeles al día.-Sra. Cáceres, le dice al Concejal que cree que está mal "enchufado", porque no tiene nada que ver con la marítima, porque si tuviera todos los antecedentes y su tuviera un tiempo le dice a ella que se juntaran un día y ella le mostraría la carpeta completa, dice que del 2014 que están pidiendo la concesión marítima, de los 13 años usted más que nadie le conoce del día en que empezó a trabajar en el Puerto Maguillines, su hija tiene 23 años y en ese entonces todavía no la tenía, entonces no sabe porque él está nombrado que ellos no tienen permiso, porque cree que todo Conty sabe los problemas que han tenido y le agradece a don Rodrigo porque ha estado desde el principio más que nadie sabe de su historia, ya que don Rodrigo la conoce mucho más y no sabe porque el Concejal Díaz, pide tanto detalle de los costos o le devolverán el 10% o quiere que ellos devuelvan la plata, le dice que sí él quiere ellos no tienen ningún problema en decirle sabe se están gustando todas las platas y devolverlas con el tiempo, le deja en claro que están pidiendo está ayudada porque ellos no tienen suministro, no tienen de donde sacar.- Presidente Sr. Veloso, le dice a Alejandra que está todo claro y que entienden la problemática, le dice que Alejandro solicitó la información que le corresponde en sus atribuciones como Concejal y deben respetarlas, están claros cuales son las posiciones ojalá puedan solucionar lo antes posible el problema con CGE para que ustedes puedan trabajar.- Sr. Toledo, dice que saben que este problema ha sido más que nada por el tema de la luz, saben que ellos están peleando desde hace años y de repente por burocracia hay cosas que no les dejan avanzar, dice que el plazo del generador hay que aplazarlo hasta que ellos puedan tener su luz, dice que no pueden ir a sacárselos ya que el Sr. Alcalde a lo mejor tenia eso estipulado hasta esa fecha de ir a retirar el generador, pero también hay que ser un poquito más consciente que si lo sacan van a quedar sin luz, entonces no es problema de ellos si nosotros a simple vista están viendo que están gestionando y no es que quieran "echarse en los huevos" y todo regalado a simple vista no es así, ellos están tratando de pelear y conseguir o normalizar

pero hay que ponerse en los zapatos de ellos también, señala que hay que esperar y que todos quiere así como ellas y se legalice lo antes posible la luz y así se evitan todos estos inconvenientes.- Presidente Sr. Veloso, consulta a Concejal Rodríguez para dar la palabra a la Sra.- Sr. Rodríguez, dice que ya expusieron y esto se está transformando en juicios que no es conveniente hacerlos, ya expuso la Presidenta, están más que claros entonces seguir hablando más de los mismo.- No Autoriza.- Presidente Sr. Veloso, le dice que sin un Concejal no autoriza no se puede.-

. . 5

- **42.- Presidente Sr. Veloso**, consulta a José Miguel con respecto a la limpieza de los esteros y le hablaron algunos vecinos de Los Guanayes y que anteriormente en otro año la limpieza no se ha hecho donde corresponde dicen que tienen que realizarse más cerca de la salida de donde está el puente en la entrada de Los Guanayes para que no se provoquen problemas.- **Sr. José Miguel**, le dice que se está solicitando aparte del trabajo con maquinarias se está pidiendo apoyo por parte de la empresa Dimensión dado que el contrato lo permite despeje manual también porque la parte del puente abajo del Cesfam ahí se embanca mucho, dice que están en proceso no está cerrado el proceso así es que se acoge su sugerencia para incorporarla ahí en el planteamiento.-
- **43.- Presidente Sr. Veloso**, señala que en el terminal hay un problema que es con respecto a que están reparando los baños del terminal y solamente hay un baño y no recuerda si es de hombres o mujeres que está en uso entonces y se produce el problema que ahí entran hombres y mujeres de personas que trabajan en el terminal y también de viajeros, entonces le decían desde el terminal la posibilidad de instalar un baño químico para que quede un baño para mujeres y otro para hombres y tienen el "despelote".-
- 44.- Presidente Sr. Veloso, le dice a José Miguel que el otro día estuvo en una reunión en San Ramón con respecto al terreno donde se va a construir la Posta de San Ramón, según los antecedentes que existen quedaría prácticamente una hectárea de todo el terreno para poder ocuparla en otro tipo de proyecto y a través de la junta de vecinos y club deportivo existe la solicitud y la chance de que se pueda construir algún recinto deportivo, ya sea canchas de futbolito o si alcance en una hectárea una cancha de futbol, entonces solicitaron en la reunión de la junta de vecinos que se pudiera ir parte del equipo técnico de la Municipalidad para ver cuánto realmente es la superficie y poder proyectar para más adelante algún recinto deportivo en el sector.- Sr. José Miguel, le dice que también se acoge la solicitud y comenta que tiene sintonía con lo que usted plantea, en San Ramón hace unos años atrás la Administración anterior se inició la ejecución de un proyecto de una multicancha de la población la parte hacia abajo, entrando la parte final, este proyecto quedó abandonado porque la empresa contratista abandonó, quebró y quedó ahí congelado no se avanzó, ellos hicieron consultas a principio de año con la Subdere si existía la posibilidad de financiarlo ya que estas son platas del GORE, si les permitan una subvención pública en otras entidades y superponer estas inversiones señalaron que sí,

que si se puede, dice que ellos ya oficiaron al GORE para reciliar los convenios una vez que queden nulos los convenios que tienen, hay que decir que las platas las administra el GORE no se transfieren los Fril se licita pero ellos pagan, dice que están en ese proceso de la resciliación de contrato porque si o si van hacer el proyecto de culminación de la multicancha a través de un PMU, dice que están en eso y sí pueden agendar una visita.
Presidente Sr. Veloso, le dice que eso es lo que quieren los dirigentes, la junta de vecinos y el club deportivo.- Sr. José Miguel, dice que le pedirá al equipo Jurídico todos los antecedentes que tengan respecto al predio para determinar ahí si efectivamente es factible.-

. . . 5

45.- Presidente Sr. Veloso, señala un tema súper importante y cree que es importante difundirlo que es con respecto al Servicio de Salud del Maule de la construcción del hospital, está entrampado el proyecto del hospital, porque el terreno que compro el Servicio de Salud del Maule no tiene factibilidad de agua, consulta si están en conocimiento de esto de lo que va a significar la demora del proyecto alrededor de unos cinco o seis meses más, cree que es importante transparentar está información hacia la Comunidad porque si o si el retraso de la construcción del hospital va a ser efectivo porque la empresa sanitaria no ha podido otorgar el certificado de factibilidad de agua potable para el hospital.- Sr. José Miguel, dice que efectivamente es así y el permiso de edificación de la Municipalidad que otorga la Dirección de Obras falta solo ese documento para que sea otorgado, ellos como Administración han tenido varias reuniones con la empresa concesionaria, con la gente del MOP, de concesiones de Santiago y puede comentar de manera extraoficial donde tuvo una conversación la semana pasada con representantes de la empresa Aguas Nuevo Sur donde le señalan que efectivamente los plazos administrativos que están entrapados en lo administrativo dice que ojo hay que tenerlo claro que la factibilidad técnica misma de surtir con agua la hospital existe.-Presidente Sr. Veloso, dice que no está certificada.- Sr. José Miguel, dice que es un proceso administrativo de la empresa y también de la concesionaria en su momento porque compartían responsabilidades han hecho que este proceso se atrase, le dijeron ellos que el lobby o la presión se está haciendo en las más altas esferas a nivel de la Gerencia y de la Superintendencia del Servicio Sanitario, entonces no se atrevía a darle una fecha y le puso el siguiente ejemplo la solicitud de acogerse a un trámite eventualmente demora más o menos dos meses, 60 días corridos y en este proceso esto se otorgó en una semana, la solicitud de acceso a trámite ya está en proceso y ellos le decían que una vez no sabe el termino técnico pero hay proceso en esta línea de tiempo donde la Superintendencia tiene que hacer como un llamado a viva voz a cualquier sanitaria que quisiera interesarle está nueva zona de concesión que es donde se está instalando el hospital porque si bien está dentro del imite urbano está fuera del área operativa de la concesionaria, ese proceso que se hace como público invitar a otras concesionarias es una formalidad porque en estricto rigor le decían que ninguna concesionaria postula porque no tienen la capacidad operativa instalada en el territorio pero si se hace porque la Ley lo exige, una vez que ese proceso se

ejecuta le decían que podía pasar un mes a contar de la semana pasada la empresa Aguas Nuevo Sur estaría en condiciones de emitir un certificado no el definitivo pero si certificado que en algunas Direcciones de Obras y eso queda a criterio de cada Dirección de Obras lo podrían determinar como que la factibilidad ya está, porque en el fondo la resolución es la que manda pero entre medio desde que se inicia el trámite hasta que sale la resolución en este intertanto que comenta este llamado público en algunas Dom este certificado como provisorio que emite la Secretaria puede servir para que se inicie el proceso.- Sr. Segovia, le dice que es el 52 bis.- Sr. José Miguel, dice que es a lo que se estarían acogiendo.- Presidente Sr. Veloso, dice que quiere dejar este precedente ante la Comunidad porque es inminente un retraso en la construcción del hospital por esta situación y también de la irresponsabilidad del Servicio de Salud del Maule que acoge y aprueba comprar un terreno que no tenía el certificado de factibilidad en su momento.-

Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA PRESIDENTE

46.- Presidente Sr. Veloso, procede a cerrar la sesión, siendo las 12:22 horas. - ,

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG

SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

CONCEJO MUNICIPAL

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº12

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

JUAN DIAZ ESPINOZA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG

SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. RODRIGO VELOSO URRUITIA PRESIDENTE